



ESTADOS FINANCIEROS

Pancho Fierro (1809-1879)

Tápada y escribano. S. XIX

Acuarela. 0.35 x 0.26 m.



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Internet www.kpmg.com/pe

Dictamen de los Auditores Independientes

A los Directores
Banco Central de Reserva del Perú

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Central de Reserva del Perú, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios contables descritos en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco Central para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco Central. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Central de Reserva del Perú al 31 de diciembre de 2018, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios contables descritos en la nota 2 a los estados financieros.

Otro Asunto

Los estados financieros de Banco Central de Reserva del Perú por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su dictamen de fecha 21 de febrero de 2018, emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú
27 de febrero de 2019

Refrendado por:

Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C.C. Matrícula N° 01-29180

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

 Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	Nota	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
ACTIVO			
Reservas internacionales brutas			
Caja en moneda extranjera		168 834	162 273
Depósitos en bancos del exterior	3	51 521 500	73 747 067
Depósitos en organismos del exterior	4	2 522 915	2 479 371
Valores de entidades internacionales	5	140 937 963	122 620 805
Oro	6	4 809 657	4 700 546
Aportes a organismos internacionales	7	2 801 861	2 538 742
Otros activos disponibles		<u>346 813</u>	<u>113 551</u>
		<u>203 109 543</u>	<u>206 362 355</u>
Otros activos externos			
Aportes en moneda nacional al FMI	7	5 449 316	5 530 281
Otros activos con el exterior	11(b)	<u>67 380</u>	<u>64 760</u>
		<u>5 516 696</u>	<u>5 595 041</u>
Crédito interno			
	8		
A las empresas bancarias		13 111 323	21 974 975
Al sector público		2 678 213	3 095 850
A las empresas financieras		3 509	-
A otras entidades y fondos		<u>14 527</u>	<u>120 207</u>
		<u>15 807 572</u>	<u>25 191 032</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo neto	9	<u>165 126</u>	<u>161 057</u>
Otros activos	10	<u>288 514</u>	<u>291 868</u>
TOTAL ACTIVO		<u>224 887 451</u>	<u>237 601 353</u>
Cuentas de orden	20	<u>139 157 713</u>	<u>90 599 179</u>

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros.

	Nota	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
PASIVO			
Pasivo de reserva		560 989	357 402
Otros pasivos externos			
Contravalor del aporte en moneda nacional al FMI	7	5 449 316	5 530 281
Otros pasivos con el exterior	11	2 922 503	2 880 321
		<u>8 371 819</u>	<u>8 410 602</u>
Saldo esterilizado			
Valores emitidos en circulación	12	26 777 829	31 614 454
Depósitos en moneda nacional	13	41 813 456	44 080 794
		<u>68 591 285</u>	<u>75 695 248</u>
Emisión primaria			
Billetes y monedas emitidos		59 244 028	55 270 665
Depósitos en moneda nacional		2 123 039	1 936 709
		<u>61 367 067</u>	<u>57 207 374</u>
Depósitos en moneda extranjera	15	63 458 373	69 735 741
Otros pasivos	16	8 427 555	17 553 334
TOTAL PASIVO		<u>210 777 088</u>	<u>228 959 701</u>
Patrimonio neto			
Capital	17	1 182 750	1 182 750
Reserva legal		804 934	870 911
Reserva de valor razonable		(526 871)	(730 643)
Resultado del periodo		1 091 049	(65 977)
		<u>2 551 862</u>	<u>1 257 041</u>
Capital, reservas y resultados		<u>2 551 862</u>	<u>1 257 041</u>
Reajuste en valuación artículo N° 89 - Ley Orgánica	17.E	11 558 501	7 384 611
Total patrimonio neto		<u>14 110 363</u>	<u>8 641 652</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>224 887 451</u>	<u>237 601 353</u>
Cuentas de orden	20	<u>139 157 713</u>	<u>90 599 179</u>

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	Nota	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses sobre depósitos en bancos del exterior	3(ii)	939 541	805 223
Rendimiento neto sobre valores	5	1 905 579	932 066
Rendimiento por operaciones con derivados	2.B(f)	651 124	277 981
Intereses sobre convenios internacionales y depósitos en el FMI		28 459	12 847
Utilidades y dividendos recibidos de organismos internacionales		25 255	31 178
Rendimientos de las reservas internacionales brutas		3 549 958	2 059 295
Intereses y comisiones sobre operaciones de crédito interno	8(d)	526 359	1 067 413
Otros ingresos financieros	20(e)	42 011	6 549
Total ingresos financieros		4 118 328	3 133 257
Ingresos no financieros		29 266	4 557
TOTAL INGRESOS		4 147 594	3 137 814
EGRESOS FINANCIEROS			
Intereses sobre pasivos con el exterior	11(c)	(26 468)	(14 552)
Intereses sobre valores emitidos en circulación	12	(844 724)	(1 236 384)
Intereses sobre depósitos en moneda nacional	13	(933 768)	(1 020 996)
Intereses sobre depósitos en moneda extranjera	15(b)	(864 558)	(573 010)
Otros egresos financieros	20(e)	(26 682)	(8 477)
Total egresos financieros		(2 696 200)	(2 853 419)
Gastos operativos	21	(274 180)	(267 590)
Gastos y costos de emisión	22	(86 165)	(82 782)
TOTAL EGRESOS		(3 056 545)	(3 203 791)
Utilidad (pérdida) neta		1 091 049	(65 977)
Otros resultados integrales	5 y 8(b)	203 772	158 421
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES		1 294 821	92 444

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

Nota	Capital social (S/ 000)	Reserva legal (S/ 000)	Reserva de valor razonable (S/ 000)	Resultados acumulados (S/ 000)	Total capital, reservas y resultados (S/ 000)	Reajustes en valuación Artículo N° 89 Ley Orgánica (S/ 000)	Total patrimonio Neto (S/ 000)
Saldos al 1 de enero de 2017	1 182 750	686 917	(889 064)	245 325	1 225 928	9 639 400	10 865 328
Pérdida neta	-	-	-	(65 977)	(65 977)	-	(65 977)
Otros resultados integrales	-	-	158 421	-	158 421	-	158 421
Total de resultados integrales	-	-	158 421	(65 977)	92 444	-	92 444
Transferencia a reserva legal	-	183 994	-	(183 994)	-	-	-
Transferencia de utilidades al Tesoro Público	-	-	-	(61 331)	(61 331)	-	(61 331)
Reajuste en valuación del ejercicio	-	-	-	-	-	(2 254 789)	(2 254 789)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1 182 750	870 911	(730 643)	(65 977)	1 257 041	7 384 611	8 641 652
Saldos al 1 de enero de 2018	1 182 750	870 911	(730 643)	(65 977)	1 257 041	7 384 611	8 641 652
Utilidad neta	-	-	-	1 091 049	1 091 049	-	1 091 049
Otros resultados integrales	-	-	203 772	-	203 772	-	203 772
Total de resultados integrales	-	-	203 772	1 091 049	1 294 821	-	1 294 821
Compensación de pérdidas con Reserva Legal	-	(65 977)	-	65 977	-	-	-
Reajuste valuación L.O. Art. 89 del ejercicio	-	-	-	-	-	4 173 890	4 173 890
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1 182 750	804 934	(526 871)	1 091 049	2 551 862	11 558 501	14 110 363

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

31 de diciembre de 2018 y de 2017

	<u>Nota</u>	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad (pérdida) neta		1 091 049	(65 977)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación			
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipos	9	12 792	12 135
Amortización de intangibles		2 220	2 407
Retiro de activo fijo		473	933
Variación neta de activos, pasivos y cuentas patrimoniales:			
Disminución de crédito interno		9 383 460	6 793 873
Disminución de otros activos externos		78 345	348 658
Disminución (aumento) de otros activos		1 134	(10 794)
Aumento de pasivo de reserva		203 588	154 856
Disminución de otros pasivos externos		(38 783)	(285 377)
(Aumento) disminución de valores emitidos en circulación		(4 836 625)	8 530 731
(Aumento) disminución de depósitos en moneda nacional		(2 267 338)	13 224 748
Aumento (disminución) de depósitos de empresas bancarias, financieras y otros (emisión primaria)		186 331	(381 680)
Disminución de depósitos en moneda extranjera		(6 277 368)	(20 096 191)
Disminución de otros pasivos		(9 125 780)	(10 887 492)
Aumento de reserva de valor razonable		203 772	158 421
Aumento (disminución) del reajuste en valuación artículo N° 89 - Ley Orgánica		4 173 890	(2 254 788)
Transferencia de utilidades al Tesoro Público	17.D	-	(61 331)
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de operación		(7 208 841)	(4 816 868)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	9	(17 334)	(7 538)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(17 334)	(7 538)
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(7 226 175)	(4 824 406)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		151 091 690	155 916 096
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	2.B(p)	143 865 515	151 091 690

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

1. OPERACIONES

El Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el “Banco Central”) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida el 9 de marzo de 1922, con la finalidad de preservar la estabilidad monetaria en el Perú. En la actualidad, sus actividades se rigen por lo establecido en el artículo N° 84 de la Constitución Política del Perú del 29 de diciembre de 1993, y por su Ley Orgánica aprobada mediante Decreto Ley N° 26123 del 24 de diciembre de 1992 (en adelante “la Ley Orgánica”). La Ley Orgánica establece como funciones del Banco Central regular la cantidad de dinero, administrar las reservas internacionales, emitir billetes y monedas; así como informar sobre las finanzas nacionales.

El Banco Central tiene su domicilio legal y sede principal en Jr. Santa Rosa N° 441 - 445 (antes Antonio Miró Quesada), Lima y cuenta con sucursales en siete ciudades del país. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el número de personal empleado por el Banco Central para desarrollar sus actividades es de 975 y 977, respectivamente (incluye trabajadores del Banco, trabajadores provisionales, con licencia sin goce de haber y destacados sin goce de haber).

El Banco Central representa al Perú para los fines establecidos en los convenios constitutivos del Fondo Monetario Internacional (en adelante “FMI”) y del Fondo Latinoamericano de Reservas (en adelante “FLAR”), y tiene a su cargo todas las transacciones, operaciones y relaciones oficiales con estas instituciones. Asimismo, el Banco Central puede desempeñar la función de agente del Gobierno Peruano en sus relaciones con organismos multilaterales de crédito y agencias financieras de gobiernos extranjeros. El Banco Central ha suscrito acciones del Banco de Pagos Internacionales (en adelante “BIS”, por sus siglas en Inglés), organismo encargado de promover la cooperación financiera y monetaria internacional y que sirve como un banco para bancos centrales.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica, el Banco Central está prohibido de:

- Conceder financiamiento al Tesoro Público, salvo bajo la modalidad de adquisición en el mercado secundario de valores emitidos por el Tesoro Público; en cuyo caso el incremento anual de las tenencias de dichos valores no podrá superar en ningún momento, valuados a su precio de adquisición, el 5 por ciento del saldo de la base monetaria al cierre del año precedente.
- Otorgar créditos o cualquier otra forma de financiamiento, a instituciones financieras que tengan para con él obligaciones vencidas y no pagadas. Asimismo, el Banco Central no podrá otorgar préstamos o adelantos a sus Directores.
- Extender avales, cartas fianzas u otras garantías, y de emplear cualquier modalidad de financiamiento indirecto, así como de otorgar seguros de cualquier tipo. Cabe mencionar que las operaciones que efectúe el Banco Central en ejecución de los convenios de pago y créditos recíprocos no están afectas a la prohibición antes mencionada.
- Asignar recursos para la constitución de fondos especiales que tengan por objeto otorgar créditos o efectuar inversiones para promover alguna actividad económica no financiera.
- Emitir títulos, bonos o certificados de aportación que sean de adquisición obligatoria.
- Imponer coeficientes sectoriales o regionales en la composición de la cartera de colocaciones de las instituciones financieras.
- Establecer regímenes de tipos de cambio múltiples.
- Comprar acciones, salvo las emitidas por organismos financieros internacionales o aquellas que sea preciso adquirir para la rehabilitación de empresas bancarias o financieras;



participar de manera directa o indirecta, en el capital de empresas comerciales, industriales o de cualquier otra índole.

- Ser propietario de más inmuebles que los destinados a locales para sus actividades y los que le fueron transferidos en pago de deudas. Estos últimos deben ser vendidos en un plazo que no exceda de un año, contados a partir de la fecha de adquisición.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado a esa fecha, preparados de acuerdo con los principios contables descritos en la nota 2, han sido aprobados para su emisión por la Gerencia del Banco Central el 17 de enero de 2019, y serán presentados para la aprobación del Directorio que se efectuará dentro de los plazos establecidos por su Ley Orgánica. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado a esa fecha fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada el 15 de marzo de 2018.

Patrimonio neto

De acuerdo con el artículo N°93 de la Ley Orgánica, en el caso que el Banco Central incurra en pérdidas, éstas deberán ser cubiertas por la reserva contable que se constituye con utilidades de períodos anteriores. De ser insuficiente esta reserva, el Tesoro Público, dentro de los treinta días de aprobado el estado de situación financiera, emite y entrega al Banco Central títulos de deuda negociable por el monto no cubierto, que devengan intereses.

Con la finalidad de cubrir la pérdida del año 2014, el 7 de agosto de 2015 el Banco Central recibió del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante “MEF”), bonos soberanos y un pagaré bancario por un total de S/ 716 millones con vencimiento en 20 años a una tasa anual de 2,20 por ciento, pagaderos al vencimiento del plazo o cuando se ejecute la opción de rescate. La opción de rescate así como la amortización de intereses, comisiones y demás gastos generados por estos bonos se ejecuta con cargo a las utilidades del Banco Central, que le corresponden al Tesoro Público, de conformidad con lo dispuesto por el artículo N° 92 de su Ley Orgánica.

Con fecha 19 de mayo de 2017, se destinó el 25 por ciento de la utilidad neta del año 2016 a la amortización del principal de estos bonos así como los correspondientes intereses devengados por los importes de S/ 59 millones y S/ 2 millones, respectivamente (nota 17(d)).

La pérdida registrada al 31 de diciembre de 2017 se asocia principalmente al aumento de gastos por intereses por depósitos en moneda extranjera (principalmente por depósitos especiales del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF) y al aumento de los gastos por operaciones de esterilización, relacionados al incremento de las emisiones de CDBCRP ante la necesidad de retirar excedentes de liquidez en la banca, que a su vez está asociado a la compra de dólares efectuada por parte del Banco Central (principalmente durante el tercer trimestre de 2017). Estas medidas fueron tomadas con el objetivo de reducir la volatilidad del tipo de cambio, en un contexto de mayores inlfujos de capitales, principalmente hacia los mercados de renta fija en moneda doméstica. Con fecha 26 de marzo de 2018, la pérdida del año 2017 fue cubierta con parte de la reserva legal, de conformidad con el artículo N° 93 de la Ley Orgánica del Banco.

La utilidad registrada al 31 de diciembre de 2018 se asocia a los mayores ingresos generados por la inversión de las Reservas Internacionales Brutas, que reflejan el aumento de las tasas de interés internacionales por la reversión del estímulo monetario de la FED y el menor costo de las operaciones de esterilización, asociadas a la reducción de la tasa de referencia del BCRP, consistente con una política de estímulo monetario en un contexto de brecha producto negativa y expectativas de inflación cercanas al punto medio del rango meta de inflación.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS CONTABLES

A. Criterios del Banco Central

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo N° 88 de la Ley Orgánica y los criterios aprobados por el Directorio, los principios contables utilizados por el Banco Central son:

- (a) Los criterios aprobados por el Directorio en base a sus facultades (artículo N° 88 de la Ley Orgánica); y,
- (b) Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA) que comprenden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas y adoptadas por el *International Accounting Standards Board* (IASB por sus siglas en Inglés), oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, según corresponda, en lo que sea aplicable al Banco Central, y las normas que para tal efecto establezca la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS). A la fecha de estos estados financieros, el CNC oficializó la aplicación de las versiones vigentes del año 2018 de las NIIF 1 a la 17, las NIC 1 a la 41, los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC) 7 al 32 y las Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) 1 a la 23.

Los principios establecidos por el Directorio del Banco Central que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú corresponden, principalmente a los siguientes:

i. Registro de las variaciones por diferencia de cambio

El Banco Central registra el reajuste de valuación de precios y tipos de cambio, correspondiente a los activos y obligaciones en oro, plata, divisas, Derechos Especiales de Giro (en adelante "DEG") y otras unidades monetarias de uso internacional, en el rubro "Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica" del patrimonio neto. De acuerdo con los PCGA en Perú, los resultados de las valuaciones antes mencionados deben incluirse en los resultados del año en el que fueron generados. En los años 2018 y 2017, el reajuste fue un aumento de S/ 4 174 millones y una disminución de S/ 2 255 millones, respectivamente, ver párrafo 2B(e) siguiente y nota 17.E.

ii. Registro de derivados implícitos

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los certificados de depósito reajustables (CDR BCRP) son contabilizados a su valor nominal reconociéndose la variación por diferencia de cambio en el rubro "Reajuste en valuación artículo N°89 – Ley Orgánica" del estado de cambios en el patrimonio neto, ver literal (vi) siguiente.

De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, los derivados implícitos en un contrato principal (o anfitrión) deben ser tratados como derivados separados y registrados a su valor razonable si sus características económicas y riesgos no están estrechamente relacionados a los del contrato principal.

iii. Valorización de instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta

El Banco Central calcula el valor razonable de sus instrumentos financieros clasificados como Inversiones sobre la base de precios de mercado. Para los instrumentos clasificados como Inversiones disponibles para la venta en el rubro "Valores de entidades internacionales" adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2013, (nota 2.B(c.i)), así como para las inversiones en instrumentos emitidos por el MEF en moneda extranjera que forman parte del rubro "Crédito interno" hasta el 31 de diciembre de 2015, (nota 2.B(c.ii)), el Banco Central calcula el mayor o menor valor de los mismos comparando el valor en libros (costo de adquisición) con el valor razonable, sin determinar el costo amortizado de los instrumentos, y registra las variaciones en el patrimonio neto hasta que las inversiones se venden o realizan. Asimismo, las primas o descuentos generados en su adquisición, se registran como ingreso o gasto en el momento de la liquidación de los instrumentos.

Cabe indicar que, al 31 de diciembre de 2018 vencieron todos los "Valores de entidades internacionales" adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2013.

De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, para el cálculo del mayor o menor valor de los instrumentos representativos de deuda clasificados como inversiones disponibles para la venta, se compara el valor razonable con el costo amortizado, determinado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

Cabe indicar que para determinar el mayor o menor valor de los instrumentos clasificados como Inversiones disponibles para la venta en el rubro “Valores de entidades internacionales”, adquiridos a partir del 1 de enero de 2014 y las inversiones en instrumentos emitidos por el MEF en moneda extranjera que forman parte del rubro “Crédito interno”, desde el 1 de enero de 2016, el valor razonable se compara con el costo amortizado; el costo amortizado se determina aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

iv. Estado de flujos de efectivo

La preparación del estado de flujos de efectivo es efectuada por el Banco Central considerando como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros indicados en el párrafo (2.B(p)) siguiente; en consecuencia, el formato y contenido de dicho estado se adapta a dicha definición. Esta práctica contable difiere de lo dispuesto por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú.

v. Divulgaciones sobre instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco Central no aplica todos los requerimientos de la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”, y algunas divulgaciones requeridas por la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. El objetivo de estas normas es proveer divulgaciones en los estados financieros que permitan a los usuarios evaluar la importancia de los instrumentos financieros en la posición financiera y rendimiento del Banco Central, mediante el entendimiento de la naturaleza y extensión de los instrumentos financieros a los que el Banco Central está expuesto, así como los métodos que utiliza el Banco Central para administrar los riesgos que se derivan de dichos instrumentos.

vi. Valorización de instrumentos relacionados con el tipo de cambio

El Banco Central posee instrumentos relacionados con el tipo de cambio como: operaciones con derivados de negociación (nota 2.B(f.i)), operaciones con certificados de depósito reajustables (CDR BCRP) (nota 2.B(l)) y, operaciones de “*swaps*” cambiarios, (nota 2.B(t)).

Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable y por tipo de cambio son registradas en el rubro “Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica” del patrimonio neto, sin afectar en ningún caso los resultados del año.

De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, las valorizaciones anteriormente indicadas deben ser registradas como una ganancia o pérdida en el estado de resultados y otros resultados integrales.

vii. Valores emitidos por el MEF

Los bonos que el Banco Central recibe del MEF para la cobertura de pérdidas en cumplimiento del artículo N° 93 de la Ley Orgánica (nota 1 y 17(d)), se registran como un activo financiero a su valor nominal en el rubro “Crédito interno” del estado de situación financiera.

De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, dichos bonos no califican como activos financieros, debido a que su cobro se realiza a través de los dividendos que pague la entidad al Estado (nota 1).

B. Criterios contables

A continuación se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos:

(a) Bases de preparación y uso de estimados

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en soles a partir de los registros de contabilidad del Banco Central, de acuerdo con los principios de contabilidad aprobados por el Directorio del Banco Central.

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos, y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones son evaluadas de manera continua y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros corresponden a la valuación de los valores de entidades internacionales, que incluyen las inversiones disponibles para la venta, las provisiones actuariales de subvención para el complemento de las prestaciones de jubilación, y las prestaciones adicionales de viudez, prestaciones de salud y subsidio de sepelio, cuyos criterios contables se describen en las notas a los estados financieros.

(b) Instrumentos financieros

De acuerdo con las políticas del Banco Central, los valores emitidos por el MEF se consideran activos financieros y su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo con lo explicado en las notas 2.A (vii) y 2.B(s), adjuntas.

Los otros instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco Central tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

Los activos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a: las reservas internacionales brutas, los otros activos con el exterior, el crédito interno, los activos registrados en el rubro "Otros activos", excepto los detallados como activos no financieros (nota 10), y los pasivos financieros corresponden a los pasivos en general, excepto los detallados como pasivos no financieros en el rubro "Otros pasivos" (nota 16). Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se divulgan en las políticas contables descritas en esta nota.

(c) Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento

Los valores en entidades internacionales se clasifican como inversiones disponibles para la venta o mantenidas a vencimiento, el Banco Central no utiliza para sus fines la categoría de activos a valor razonable con efecto en resultados.

El registro inicial y la medición posterior de estas inversiones, según su clasificación, se efectúan de acuerdo con los criterios descritos a continuación:

Clasificación

- **Inversiones disponibles para la venta**

Son aquellas designadas como tal debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, tipos de cambio o en los precios de mercado, o no califican para ser registradas como mantenidas a vencimiento.

- **Inversiones a vencimiento**

Son activos financieros que pueden o no incluir instrumentos financieros derivados implícitos, y cuyos cobros son por importes fijos o determinables y con vencimiento definido, y por los cuales el Banco Central tiene tanto la intención como la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco Central no mantiene instrumentos clasificados en esta categoría.

Reconocimiento inicial

El reconocimiento inicial de las inversiones disponibles para la venta se realiza a valor razonable, más los costos de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición de dichas inversiones.

Valuación de inversiones disponibles para la venta

i. Para los valores de entidades internacionales adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2013

Después del reconocimiento inicial, las inversiones disponibles para la venta son medidas a su valor razonable, registrando las ganancias y pérdidas no realizadas en el rubro "Reserva de valor razonable" del patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas no realizadas resultan de la comparación entre el costo de adquisición, que incluye las primas pagadas o descuentos obtenidos, y el valor de mercado. Las primas y descuentos incluidos en el costo de adquisición se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales en la fecha de venta o vencimiento de los instrumentos.

ii. Para los valores de entidades internacionales adquiridos a partir del 1 enero de 2014

Después del reconocimiento inicial, estos instrumentos se registran a su valor razonable y se reconocen intereses a través de la determinación del costo amortizado, que incluye cualquier prima o descuento en resultados a través de la tasa de interés efectiva. La diferencia entre el valor razonable y el costo amortizado (ganancia o pérdida no realizada) se registra en el rubro "Reserva de valor razonable" del estado de cambios en el patrimonio neto.

iii. Para las inversiones en instrumentos emitidos por el MEF

En Sesión de Directorio del 2 de junio de 2016, se aprobó que a partir del año 2016, la medición de la totalidad de los bonos emitidos por el MEF en moneda extranjera sería a su valor razonable, aplicando en primer lugar la determinación del costo amortizado y registrando la diferencia entre estos dos en el estado de cambios en el patrimonio neto.

El valor razonable es el precio de mercado proporcionado diariamente por Bloomberg. En opinión de la Gerencia, dicha información refleja de forma razonable el valor de las inversiones en valores internacionales, considerando la información de mercado y las políticas contables establecidas por el Directorio del Banco Central.

Cuando la inversión se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del patrimonio son transferidas a los resultados del año, excluyendo los efectos de las diferencias de cambio que se registran conforme se indica en el párrafo (e) siguiente. Por otro lado, en caso que la disminución en el valor de mercado de las inversiones fuese permanente o por deterioro crediticio, se constituyen las provisiones respectivas afectando el resultado del año.

El interés ganado es calculado y registrado utilizando la tasa de interés nominal (tasa cupón) sobre el valor nominal de la inversión, y se registra en el estado de resultados y otros resultados integrales en el rubro "Rendimiento neto sobre valores".

(d) Reconocimiento de los ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses son calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva (costo amortizado) y se reconocen en los resultados del año en el que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas, excepto por los intereses relacionados con las inversiones, que se reconocen de acuerdo con lo indicado en el párrafo (c) anterior. Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones en valores de entidades internacionales.

Las ganancias y pérdidas generadas por los derivados implícitos no relacionados al tipo de cambio en las inversiones se reconocen en los resultados del año en su fecha de vencimiento.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en el que se devengan.

Cuando existen dudas razonables respecto a la cobrabilidad del principal de algún instrumento financiero, los intereses se reconocen como ingresos en la medida que exista la certeza razonable de su cobro.

(e) Transacciones en moneda extranjera

El Banco Central prepara y presenta sus estados financieros en soles, que es su moneda funcional y de presentación.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se re-expresan en soles cada día utilizando el tipo de cambio compra fijado por la SBS para el dólar estadounidense. Los saldos en otras monedas se expresan de acuerdo con los tipos de cambio proporcionados por Bloomberg (nota 25(iii)).

Para el pago de obligaciones en moneda extranjera a proveedores del Banco y el registro de la retención de tributos, según corresponda, se utiliza el tipo de cambio promedio venta del dólar estadounidense con relación al sol publicado por la SBS.

El Banco Central registra el ajuste por tipo de cambio en el rubro "Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica" del patrimonio neto.

(f) Instrumentos financieros derivados

El Banco Central mantiene instrumentos financieros derivados para negociación y derivados implícitos.

(i) Derivados para negociación

El valor de referencia (importe nominal comprometido) de las operaciones "*forward*" y las operaciones de futuros es registrado en "Cuentas de orden" (nota 20(d) y 20(e)), y posteriormente son llevados a su valor razonable. Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio, tasas de interés y precios de mercado. El Banco Central mantiene operaciones con futuros de precio cuyos subyacentes son inversiones en valores internacionales y operaciones "*forward*" de tipo de cambio.

En Sesión de Directorio del 25 de mayo de 2017, se aprobó que a partir del año 2017, los intereses por la inversión del subyacente más el mayor monto recibido en la divisa en la que se invierten los *forex swap* (operaciones simultaneas de compra y venta de moneda extranjera, una con tipo de cambio "*spot*" y la otra con tipo de cambio "*forward*") y que equivale al incremento de divisas generado por los puntos *forward* negociados, se registran en el estado de resultados y otros resultados integrales. De esta manera, el efecto que se registra en el rubro "Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica" del patrimonio neto, corresponde a la valuación del activo subyacente durante la vigencia de *forex swap* más (menos) el efecto cambiario de la variación de las cotizaciones de las divisas respecto a la moneda nacional. El Banco Central ha decidió aplicar este cambio de forma prospectiva, sin afectar los estados financieros de años anteriores.

Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable de las operaciones de futuros y *forward* de tipo de cambio son registradas en el rubro "Rendimiento por operaciones con derivados" del estado de resultados y otros resultados integrales y el rubro "Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica" del patrimonio neto, respectivamente, reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, según corresponda.

(ii) Derivados implícitos

El Banco Central registra la valorización de los instrumentos que contienen derivados implícitos en la fecha de presentación de los estados financieros con efecto en el rubro

“Reserva de valor razonable” del patrimonio neto. La valorización de los instrumentos, sin separar el derivado implícito, se obtiene del servicio de información Bloomberg. El efecto de la valorización del instrumento se registra al vencimiento del mismo en el rubro “Rendimiento neto sobre valores” del estado de resultados y otros resultados integrales. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco Central no cuenta con instrumentos que contienen derivados implícitos.

(g) Oro

Las tenencias de oro se valorizan utilizando las cotizaciones del mercado de New York, proporcionadas diariamente por Bloomberg. El resultado de dicha valorización se registra en el rubro “Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica” del patrimonio neto.

(h) Aportes a organismos internacionales

Corresponden a aportes efectuados por el Banco Central al FMI, FLAR y al BIS, los cuales son registrados al valor nominal del aporte, que representa su costo de adquisición, debido a que dicho importe corresponde al valor que el Banco Central tendría derecho a cobrar en caso dejase de ser miembro de alguno de los organismos antes mencionados. Estos aportes no se pueden negociar con terceros.

Los rendimientos de estos aportes se reconocen cuando se devengan y los dividendos cuando se declaran.

(i) Colecciones

Las colecciones corresponden principalmente a obras de arte (piezas arqueológicas, pinturas, esculturas, entre otros) y monedas de colección que han sido adquiridas y/o recibidas en donación, y son registradas a su costo de adquisición o valor nominal. Estos activos, por su naturaleza, se considera que tienen una vida útil ilimitada, por lo que no se deprecian y se muestran en el rubro “Otros activos” del estado de situación financiera, nota 10. El costo de adquisición de las donaciones se reconoce en el rubro “Otros ingresos” del estado de resultados y otros resultados integrales, y es determinado en base al valor razonable estimado por especialistas en el momento en que éstas son recibidas.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo y depreciación

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro del activo, de ser aplicable. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Las unidades por recibir son registradas al costo de adquisición y no se deprecian hasta que se encuentren operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, en base a los años indicados a continuación:

	<u>Años de vida útil</u>
Edificios y otras construcciones	100
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	5
Equipo de cómputo	3

(k) Desvalorización de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo tangible de larga duración puede no ser recuperable, el Banco Central revisa el valor en libros de sus activos para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor.

Cuando el valor del activo tangible en libros excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados y otros resultados integrales. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo tangible en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

La Gerencia efectúa cada año una evaluación de si el valor en libros excede el valor recuperable de sus activos tangibles de larga duración en base a la información de mercado disponible.

(l) Saldo esterilizado

El saldo esterilizado es el pasivo en moneda nacional constituido por los valores emitidos en circulación y los depósitos en moneda nacional del sector público y de las entidades del sistema financiero que no forman parte del encaje. El saldo esterilizado es el resultado de las operaciones monetarias realizadas por el Banco Central para retirar liquidez del sistema financiero, así como por los depósitos de las entidades financieras, los que de revertirse, implicarían un incremento en la emisión primaria.

Los valores emitidos en circulación son contabilizados a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados en su colocación son diferidos y se amortizan durante el plazo de vigencia del instrumento utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los certificados de depósitos reajustables se reajustan por la variación de la cotización del dólar estadounidense respecto al sol, esta variación se registra en el rubro "Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica" del patrimonio neto.

(m) Billetes y monedas emitidos

Corresponde a billetes y monedas de curso legal emitidos por el Banco Central que se encuentran en poder del público y están registrados en el pasivo del estado de situación financiera a su valor nominal como parte del rubro "Emisión primaria".

Los billetes y monedas que no están en circulación y que se encuentran en las bóvedas del Banco Central se registran a su valor nominal en cuentas de orden.

(n) Beneficios a los trabajadores

De acuerdo con el artículo N° 58 del Estatuto, el Banco Central transfiere anualmente recursos al Fondo para Enfermedades, Seguros y Pensiones de Empleados del Banco Central (en adelante "el Fondo"), con la finalidad que éste pueda pagar los beneficios a sus empleados. El monto de las transferencias del Banco Central al Fondo es aprobado por el Directorio cada año.

El Banco Central mantiene los siguientes planes de beneficios definidos:

- Subvención para el complemento de pensiones de jubilación, viudez y subsidio de sepelio.
- Otros beneficios complementarios al retiro, relacionado con los beneficios de prestaciones de salud otorgados por el Banco Central.

El costo de brindar beneficios a través de los planes de beneficios definidos se determina en forma separada para cada plan, mediante el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales de ambos planes de beneficios definidos se reconocen en su totalidad en los resultados del ejercicio en el que ocurren.

El activo o pasivo por beneficios definidos incluye el valor presente de la obligación, el cual es determinado utilizando tablas de mortalidad y una tasa de descuento basada en obligaciones negociables de alta calidad, (nota 16(b)), menos los costos por servicios pasados y el valor razonable de los activos del plan que se utilizarán para liquidar esas obligaciones. Los activos del plan son administrados por un fondo de beneficios a largo plazo para los empleados. Los activos del plan no se encuentran disponibles para los acreedores del Banco Central, ni se pueden pagar directamente al Banco Central. El valor razonable de estos activos se basa en la información de precios del mercado.

Los activos netos que posee el Fondo y que son considerados por el Banco Central para reducir el pasivo por la reserva actuarial, están conformados por el valor de los depósitos y de los préstamos, netos de sus obligaciones.

Los conceptos de subvención para el complemento de pensiones de jubilación, viudez, subsidio de sepelio y otros beneficios complementarios al retiro, deducidos del valor presente de los activos netos del Fondo, se registran en el rubro "Otros pasivos" del estado de situación financiera, (nota 16(b)).

(o) Gastos operativos y costos de emisión de billetes y monedas

Los gastos operativos y de traslado de billetes y monedas se reconocen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

El costo de fabricación de monedas y cospeles incluye el costo de las materias primas, de la mano de obra y los costos indirectos de fabricación.

Los gastos de impresión de billetes y los costos de fabricación de monedas se registran inicialmente en el rubro "Otros activos" del estado de situación financiera (nota 10(b) y (d)), y posteriormente se reconocen en los resultados del ejercicio en que son puestos disponibles para su circulación por primera vez.

(p) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo comprende las reservas internacionales brutas, neto de los billetes y monedas emitidos en circulación que forman parte del rubro "Emisión primaria" del estado de situación financiera, tal como se muestra a continuación:

	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Reservas internacionales brutas	203 109 543	206 362 355
Menos:		
Billetes y monedas emitidos	(59 244 028)	(55 270 665)
Efectivo y equivalentes del efectivo	<u>143 865 515</u>	<u>151 091 690</u>

La diferencia entre el total de las reservas internacionales brutas y los pasivos de reserva (conformados por las obligaciones con entidades internacionales), representa las reservas internacionales netas. Estas reservas internacionales netas muestran la liquidez internacional del país y su capacidad financiera con relación a otros países, y son los recursos con los que cuenta el Banco Central para hacer frente a sus obligaciones en moneda extranjera.

(q) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco Central tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para

cancelar la obligación y se puede estimar confiablemente su monto. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados y otros resultados integrales, neto de todo reembolso relacionado.

(r) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en notas a los mismos, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

(s) Crédito interno

El crédito interno se compone de:

- Inversiones en instrumentos emitidos por el MEF, los cuales son registrados y clasificados como inversiones disponibles para la venta. El registro inicial y la medición posterior de dichas inversiones se efectúan de acuerdo con los criterios descritos en el párrafo (c) anterior.
- Valores recibidos del MEF para cobertura de pérdidas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo N° 93 de la Ley Orgánica (nota 1 y 17(D)), los cuales se registran a su valor nominal y devengan intereses a la tasa de interés pactada (tasa cupón).
- Operaciones de venta con compromiso de recompra de valores (operaciones de reporte) con el fin de inyectar liquidez en moneda nacional a las empresas del sistema financiero. Esta operación consiste en la compra de valores al inicio de la operación, en donde las empresas del sistema financiero transfieren la propiedad de los valores al Banco Central y al vencimiento de la operación de reporte, las empresas del sistema financiero recompran los mismos valores y el Banco Central les transfiere la propiedad de los mismos. Estas operaciones se reconocen en el activo del estado de situación financiera con contrapartida en la cuenta de depósitos de las empresas del sistema financiero.
- Operaciones de reporte de monedas, que son operaciones en las que las entidades participantes venden moneda extranjera o nacional al Banco Central a cambio de moneda nacional o extranjera y se obligan, en el mismo acto, a recomprar la moneda vendida en una fecha posterior a los tipos de cambio de mercado. Estas operaciones se reconocen en el activo del estado de situación financiera con contrapartida en la cuenta de depósitos de las empresas del sistema financiero en la moneda prestada.

(t) Swaps cambiarios

Los *swaps* cambiarios, cuyo valor nocional se registra en cuentas de orden (nota 20(e)), corresponde a operaciones en las que una de las partes asume el compromiso de pagar una tasa de interés variable sobre un monto nocional en moneda nacional a cambio que la contraparte pague una tasa de interés fija sobre el monto nocional equivalente en dólares estadounidenses, y también se pague la diferencia en cambio determinada sobre el valor nocional en dólares estadounidenses.

El Banco Central calcula los intereses por cobrar y por pagar, los mismos que son reconocidos en el estado de resultados y otros resultados integrales en el período en

que se devengan, dentro de los rubros de “Otros ingresos financieros” y “Otros egresos financieros”, con contrapartida a los rubros de “Otros activos” y “Otros pasivos” del estado de situación financiera, respectivamente. De igual manera, el Banco Central reconoce la diferencia en cambio sobre el monto nominal comprometido en dólares estadounidenses en el rubro de “Reajuste en valuación artículo N° 89 - Ley Orgánica” del patrimonio neto, con contrapartida en los rubros del activo y pasivo mencionados anteriormente, según corresponda.

Al vencimiento de la operación, la liquidación se realiza en soles a los tipos de cambio de mercado vigentes.

(u) Eventos subsecuentes

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera del Banco Central a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

(v) Nuevos pronunciamientos

i. NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2018

Durante el año 2018, el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”) emitió las siguientes resoluciones, mediante las cuales oficializó las siguientes normas:

- Resolución N° 001-2018-EF/30 emitida el 24 de abril de 2018, que oficializó las modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, NIC 28 “Inversiones en asociados y negocios conjuntos”, y a las mejoras anuales de las normas NIIF ciclo 2015-2017.
- Resolución N° 002-2018-EF/30 emitida el 23 de agosto de 2018, que oficializó las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2018, la modificación a la NIC 19 “Beneficios a los empleados” y el Marco conceptual para la Información Financiera.

La aplicación de las resoluciones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica, a excepción de la NIIF 15, cuya entrada en vigencia fue postergada por el CNC hasta el 1 de enero de 2019, mediante Resolución N° 005-2017-EF/30.

ii. NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre de 2018

- NIIF 17 “Contratos de Seguros”, efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.
- Modificaciones a la NIIF 28 “Inversión en asociados y negocios conjuntos”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019.
- Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019.
- CINIIF 23 “Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019.

- NIIF 16 “Arrendamientos”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019.
- Modificaciones a la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en Asociados y Negocios Conjuntos” en lo relacionado con la venta o contribución de activos entre un inversor y sus asociados y negocios conjuntos, cuya aplicación efectiva fue pospuesta de manera indefinida por la IASB en diciembre de 2015.
- Mejoras anuales a la Norma NIIF, ciclo 2015-2017 diversas normas, efectivo para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019.
- Modificación a referencias al marco conceptual en las normas NIIF efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020.

Debido a que las normas antes detalladas en el párrafo (v) solo aplican supletoria a las desarrolladas por la Ley Orgánica y las normas emitidas por el Directorio del Banco Central, las mismas no tendrán efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos. El Banco Central no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas.

3. DEPÓSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	Nota	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Depósitos a plazo (a)		51 436 775	73 689 434
Intereses por cobrar por depósitos a plazo (b)		<u>74 237</u>	<u>46 909</u>
		51 511 012	73 736 343
Depósitos a la vista		9 770	9 596
Intereses por cobrar por depósitos de oro	6(b)	<u>718</u>	<u>1 128</u>
Total		<u>51 521 500</u>	<u>73 747 067</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los depósitos a plazo se encuentran en bancos del exterior de primer nivel, devengan intereses de acuerdo con las tasas del mercado internacional y están principalmente denominados en dólares estadounidenses por importes ascendentes a US\$ 9 727 millones y US\$ 20 169 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos en bancos del exterior devengaron una tasa de interés promedio anual de 1,68 por ciento (1,42 por ciento al 31 de diciembre de 2017).

- (b) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco Central reconoció ingresos por intereses sobre depósitos en bancos del exterior por S/940 millones y S/805 millones, respectivamente; los cuales forman parte del rubro “Ingresos financieros” del estado de resultados y otros resultados integrales.

4. DEPÓSITOS EN ORGANISMOS DEL EXTERIOR

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 corresponden a depósitos en el Fondo Monetario Internacional (FMI), denominados en DEG, los cuales devengaron intereses a tasas anuales promedio de 1,09 y 0,74 por ciento, respectivamente, y no son de libre disponibilidad, a excepción de ciertas situaciones como la presencia de problemas efectivos o potenciales de balanza de pagos que necesiten de asistencia financiera de parte del FMI, o en caso de solicitar un retiro de la membresía de este organismo internacional.

5. VALORES DE ENTIDADES INTERNACIONALES

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2018				2017			
	Costo (i)	Monto bruto no realizado		Valor en libros (iii)	Costo (i)	Monto bruto no realizado		Valor en libros (iii)
		Aumento	Disminución (ii)			Aumento	Disminución (ii)	
	(S/000)	(S/000)	(S/000)	(S/000)	(S/000)	(S/000)	(S/000)	(S/000)
Inversiones disponibles para la venta								
Certificados de depósitos	18 620 241	-	-	18 620 241	12 571 152	-	-	12 571 152
Títulos soberanos de corto plazo (iv)	53 544 404	131	(229 267)	53 315 268	49 450 220	8 601	(187 907)	49 270 914
Títulos supranacionales de corto plazo (v)	3 979 052	449	(19 718)	3 959 783	901 417	-	(549)	900 868
Títulos soberanos de largo plazo (iv)	56 211 465	132 443	(308 523)	56 035 385	58 931 749	6 134	(491 529)	58 446 354
Títulos supranacionales de largo plazo (v)	8 474 593	105 360	(42 669)	8 537 284	1 109 087	24 394	(3 021)	1 130 460
	140 829 755	238 383	(600 177)	140 467 961	122 963 625	39 129	(683 006)	122 319 748
Intereses devengados				470 002				301 057
				140 937 963				122 620 805

- (i) El costo de las inversiones disponibles para la venta corresponde al costo de adquisición para los valores adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2013, y al costo amortizado para los valores adquiridos desde el 1 de enero de 2014.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la disminución del monto de la reserva de valor razonable corresponde principalmente a las primas pagadas en la fecha de adquisición de las inversiones disponibles para la venta adquiridas hasta el 31 de diciembre de 2013, las cuales son reconocidas en el estado de resultados y otros resultados integrales al vencimiento del instrumento, tal como se indica en la nota 2.B(c.i).
- (iii) El valor en libros corresponde al valor estimado de mercado para las inversiones disponibles para la venta.
- (iv) Corresponde a títulos valores emitidos por gobiernos centrales. Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el portafolio del Banco Central estaba invertido principalmente en títulos soberanos emitidos por Estados Unidos de América.
- (v) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde a títulos valores emitidos por entidades supranacionales, tales como la Corporación Andina de Fomento ("CAF"), el Banco Europeo de Inversiones ("EIB" por sus siglas en inglés), el Banco Mundial, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ("IBRD" por sus siglas en inglés), el BIS, entre otros.

Al 31 de diciembre, los vencimientos y las tasas nominales de interés anual de las inversiones son como sigue:

	Vencimiento		Tasa nominal anual (i)						
	2018	2017	2018		2017		2017		
			US\$	Otras monedas	US\$	Otras monedas	Min. %	Max. %	
Inversiones disponible para la venta									
Certificados de depósitos	Ene.2019 / Feb.2019	Ene.2018 / Mar.2018	2,46	(0,45)	3,13	(0,35)	1,51	1,92	(0,43)
Aceptaciones bancarias	Ene.2019 / Mar.2019	-	-	2,01	-	2,22	-	-	-
Títulos soberanos de corto plazo	Ene.2019 / Dic.2019	Ene.2018 / Dic.2018	0,75	(0,32)	2,81	4,50	0,13	4,50	(0,21)
Títulos supranacionales de corto plazo	Ene.2019 / Dic.2019	Ene.2018 / Jul.2018	0,88	1,50	2,81	1,50	1,35	1,37	3,25
Títulos soberanos de largo plazo	Ene.2020 / Ago.2023	Ene.2019 / Ago.2022	1,13	0,38	3,13	6,50	0,75	2,88	0,38
Títulos supranacionales de largo plazo	Ene.2020 / Dic.2021	Feb.2019	1,63	0,63	3,05	6,00	1,25	1,88	0,63

(i) La tasa nominal corresponde a la tasa cupón para las inversiones en bonos y a la tasa de descuento para los certificados de depósito, papeles comerciales y otros instrumentos de renta fija, sin considerar las primas o descuentos obtenidos al momento de la adquisición de los instrumentos antes detallados.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los valores de entidades internacionales corresponden a instrumentos financieros de primera categoría y de bajo riesgo. Los títulos emitidos por organismos internacionales o entidades públicas extranjeras tienen clasificaciones de riesgos de al menos A+, según las clasificadoras de riesgo Moody's y Standard & Poor's. Para los certificados de depósito el rating mínimo es A por parte de Fitch, Moody's y Standard & Poor's. Estos títulos valores devengan intereses de acuerdo con tasas del mercado internacional y son custodiados en bancos del exterior de primer orden.

A continuación se presenta el saldo por vencimiento de las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre, sin incluir intereses:

	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Hasta 3 meses	41 497 513	38 376 642
De 3 meses a 1 año	34 397 779	24 366 290
De 1 a 3 años	61 960 275	58 414 316
De 3 a 5 años	820 939	685 124
Más de 5 años	<u>1 791 455</u>	<u>477 376</u>
Total	<u>140 467 961</u>	<u>122 319 748</u>

En los años 2018 y 2017, el Banco Central reconoció ingresos por rendimiento neto de valores por S/ 1 906 millones y S/ 932 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados y otros resultados integrales. Asimismo, registró un aumento de S/ 282 millones y S/ 23 millones, respectivamente, en el rubro "Reserva de valor razonable" del patrimonio neto, (nota 2.B(c) y 17.C).

6. ORO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
En el país		
Oro amonedado (a)	2 383 215	2 329 125
Provisión para costos de transformación del oro a barras de alta pureza o "good delivery"	<u>(2 300)</u>	<u>(2 211)</u>
	2 380 915	2 326 914
En el exterior		
Barras de oro (b)	<u>2 428 742</u>	<u>2 373 632</u>
Total	<u>4 809 657</u>	<u>4 700 546</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde a 552 101 onzas troy de oro en monedas conmemorativas depositadas en la bóveda del Banco Central, las cuales son valorizadas al valor de cotización por onza troy a las fechas antes mencionadas.

(b) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde a 562 647 y 562 651 onzas troy de oro, respectivamente, en barras de alta pureza o "good delivery" depositadas en bancos de primera línea del exterior. Durante el año 2018, las 562 647 onzas troy de oro están bajo la modalidad de depósito a plazo (249 702 onzas troy están bajo la modalidad de custodia y 312 949 onzas troy están bajo la modalidad de depósito a plazo al 31 de diciembre de 2017). Al 31 de diciembre de 2018, estos depósitos a plazo devengan intereses a una tasa anual entre 0,10 y 0,23 por ciento, y tienen un plazo entre 88 y 94 días desde la fecha de su

constitución (al 31 de diciembre del 2017, devenga intereses a una tasa de 0,26 por ciento y tuvo un plazo de 180 días desde la fecha de su constitución). Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se registraron en el rubro "Depósitos en bancos del exterior" del estado de situación financiera (nota 3).

7. APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Aportes al FLAR (a)	1 700 108	1 612 153
Aportes al FMI (b)	793 855	623 569
Aportes al BIS (c)	<u>307 898</u>	<u>303 020</u>
	<u>2 801 861</u>	<u>2 538 742</u>

- (a) Este aporte otorga al Perú el acceso a las facilidades de financiamiento del FLAR. Al 31 de diciembre de 2018, el aporte pagado al FLAR asciende a US\$ 505 millones, equivalentes a S/ 1 700 millones (US\$ 498 millones equivalentes a S/ 1 612 millones al 31 de diciembre de 2017). Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la participación del Perú en el FLAR es del 17 por ciento de su capital suscrito. Asimismo, al 31 de diciembre de 2018, el Banco Central mantiene aportes suscritos pendientes de capitalizar por un importe de US\$ 159 millones, equivalentes a S/ 535 millones (US\$ 166 millones equivalentes a S/ 536 millones al 31 de diciembre de 2017), los cuales se registran como cuentas por pagar y por cobrar y se presentan neto en el estado de situación financiera (nota 2.B(h)).
- (b) El aporte al FMI otorga al Perú el acceso a las facilidades de financiamiento de este organismo. El FMI determina el aporte del Perú como país participante, el cual al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 asciende a DEG 1 335 millones, los cuales se encuentran compuestos por aportes en DEG y por aportes en soles. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la participación de Perú en el total de cuotas suscritas por los países miembros del FMI es de 0,28 por ciento y comprende lo siguiente:

	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Aporte en DEG		
Aporte al FMI en DEG (i)	<u>793 855</u>	<u>623 569</u>
Aporte en moneda nacional		
Aporte al FMI por el equivalente en moneda nacional (ii)	5 380 115	5 554 846
Revaluaciones por liquidar-aportes en moneda nacional al FMI (iii)	<u>69 201</u>	<u>(24 565)</u>
	<u>5 449 316</u>	<u>5 530 281</u>
Total aporte al FMI	<u>6 243 171</u>	<u>6 153 850</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde a aportes otorgados por Perú al FMI por DEG 169 millones y DEG 135 millones, respectivamente.
- (ii) Por los aportes en soles, el Banco Central no desembolsó fondos sino que constituyó pagarés a favor del FMI, mediante los cuales dicha institución puede disponer el cobro de dichos aportes en cualquier momento; por ello se registra como contrapartida un pasivo con el FMI en el rubro "Otros pasivos externos" del estado de situación

financiera. Esta obligación no genera intereses y puede ser exigida en cualquier momento.

- (ii) Corresponde a la diferencia de cambio generada por la actualización del aporte en moneda nacional entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de cada año. Estas revaluaciones se liquidan al cierre del año financiero del FMI que se realiza el 30 de abril de cada año.

Mediante Ley N° 29823, publicada el 29 de diciembre de 2011, el Congreso de la República autorizó el aumento de la cuota del Perú en el FMI de DEG 638 millones a DEG 1 335 millones.

- (c) Desde el año 2011 el Banco Central participa como miembro de esta entidad internacional. El BIS determina el porcentaje de participación de los países miembro y en el caso del Perú su participación equivale a 3 000 acciones. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se pagó el 25 por ciento del valor de mercado de dichas acciones que equivale a DEG 66 millones, equivalentes a S/ 308 millones (equivalentes a S/ 303 millones al 31 de diciembre de 2017). El 75 por ciento del valor de mercado de las 3 000 acciones, por DEG 197 millones, equivalentes a S/ 924 millones al 31 de diciembre de 2018 (equivalentes a S/ 909 millones al 31 de diciembre de 2017) se registró como una cuenta por cobrar y por pagar, las cuales se presentan neto en el estado de situación financiera (nota 2.B(h)).

8. CRÉDITO INTERNO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
A las empresas bancarias (a)		
Operaciones de reporte de monedas	7 278 000	16 146 400
Operaciones de reporte de valores	5 816 908	5 249 690
Comisiones por cobrar sobre operaciones de reporte de monedas	16 415	578 885
	13 111 323	21 974 975
Al sector público (b)		
Bonos emitidos por el MEF en moneda extranjera	1 892 585	1 941 973
Valores emitidos por el MEF en moneda nacional	645 231	645 231
Operaciones de reporte de monedas	62 000	442 600
Intereses por cobrar	78 381	63 015
Comisiones por cobrar sobre operaciones de reporte de monedas	16	3 031
	2 678 213	3 095 850
A otras entidades y fondos		
Operaciones de reporte de monedas	14 500	91 100
Operaciones de reporte de valores	-	28 495
Comisiones por cobrar sobre operaciones de reporte de monedas	27	612
	14 527	120 207
A empresas financieras		
Operaciones de reporte de monedas	3 500	-
Comisiones por cobrar sobre operaciones de reporte de monedas	9	-
	3 509	-
Total	15 807 572	25 192 032

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco Central efectuó operaciones de reporte de monedas con empresas del sistema financiero, por las cuales las empresas vendieron moneda extranjera o nacional al Banco Central a cambio de moneda nacional o extranjera y se obligaron, en el mismo acto, a recomprar la moneda vendida en una fecha posterior, al tipo de cambio vigente en la fecha de recompra. El Banco Central cobra una comisión equivalente a la tasa de interés ofrecida por cada empresa del sistema financiero en las subastas, menos un descuento que se anuncia en la convocatoria respectiva. Al 31 de diciembre de 2018, estas operaciones tuvieron tasas de interés que fluctuaron entre 0,65 y 3,40 por ciento, y con fechas de liquidación entre enero de 2019 y octubre de 2020 (al 31 de diciembre de 2017 tuvieron tasas entre 1,69 y 5,89 por ciento, y con fechas de liquidación entre enero de 2018 y octubre de 2020).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 con empresas bancarias se mantienen vigentes operaciones de venta con compromiso de recompra de certificados de depósito y de bonos del Tesoro Público a una tasa de interés promedio de 3,95 por ciento anual, y cuya fecha de liquidación es entre enero de 2019 y julio de 2020 (al 31 de diciembre de 2017, se mantenían operaciones de reporte de valores a una tasa de interés promedio de 3,8 por ciento anual, con fechas de liquidación entre enero de 2018 y julio de 2020).

- (b) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco Central mantiene bonos del MEF emitidos en dólares estadounidenses que fueron adquiridos en el mercado secundario, los cuales tienen vencimientos entre julio de 2025 y noviembre de 2033, y devengan intereses a tasas que fluctúan entre 7,35 por ciento y 8,75 por ciento, respectivamente. Dichos instrumentos son clasificados y valorizados como inversiones disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2018 se registró una disminución del valor razonable de S/ 78 millones (un aumento de S/ 135 millones al 31 de diciembre de 2017) en el rubro "Reserva de valor razonable" del estado de situación financiera, nota 17.C.

Por otro lado, el Banco Central mantiene el saldo de los valores emitidos por el MEF que fueron recibidos en agosto de 2015 (luego de las amortizaciones realizadas durante los años 2017 y 2016, (nota 17.D), destinados a la cobertura de pérdidas del año 2014. Estos valores se emitieron con un plazo de 20 años a una tasa de interés de 2,20 por ciento anual, pagaderos al vencimiento o cuando se ejercite la opción de rescate. Dicha opción de rescate así como la amortización de intereses, comisiones y demás gastos generados por estos bonos, se ejecuta con cargo a las utilidades del Banco Central (nota 1).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco Central efectuó operaciones de reporte de monedas con empresas del sector público, por las cuales las empresas vendieron moneda extranjera o nacional al Banco Central a cambio de moneda nacional o extranjera y se obligaron, en el mismo acto, a recomprar la moneda vendida en una fecha posterior al tipo de cambio vigente en la fecha de recompra. El Banco Central cobra una comisión equivalente a la tasa de interés ofrecida por cada empresa del sistema financiero en las subastas, menos un descuento que se anuncia en la convocatoria respectiva. Al 31 de diciembre de 2018, estas operaciones tuvieron tasas de interés que fluctuaron entre 1,40 y 1,48 por ciento, y con fechas de liquidación en junio de 2019 (al 31 de diciembre de 2017, estas operaciones tuvieron tasas de interés que fluctuaron entre 2,53 y 4,83 por ciento, y con fechas de liquidación entre marzo de 2018 a junio de 2019).

En los años 2018 y de 2017, el Banco Central reconoció ingresos por intereses y comisiones sobre operaciones de crédito interno por S/ 526 millones y S/ 1 067 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados y otros resultados integrales.

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo en los años 2018 y 2017 y de la depreciación acumulada es como sigue:

Descripción	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Mobiliario y equipo de oficina	Unidades de transporte	Equipos diversos	Unidades por recibir	Total
	(S/000)	(S/000)	(S/000)	(S/000)	(S/000)	(S/000)	(S/000)
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2017	24 056	164 921	7 004	3 569	103 317	1 671	304 538
Adiciones	-	1 750	204	70	5 282	232	7 538
Transferencias	-	1 218	23	-	(4)	(1 237)	-
Retiro y otros	-	(1 556)	(309)	-	(8 468)	(9)	(10 342)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	24 056	166 333	6 922	3 639	100 127	657	301 734
Adiciones	4 363	6 650	180	119	5 870	152	17 334
Transferencias	-	120	-	-	429	(549)	-
Retiros y otros	-	(735)	-	-	-	(108)	(843)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	28 419	172 368	7 102	3 758	106 426	152	318 225
Depreciación acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2017	-	66 702	4 145	2 692	64 412	-	137 951
Depreciación del año	-	3 424	355	384	7 972	-	12 135
Retiros y otros	-	(647)	(308)	-	(8 454)	-	(9 409)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	69 479	4 192	3 076	63 930	-	140 677
Depreciación del año	-	3 652	384	268	8 488	-	12 792
Retiros y otros	-	(370)	-	-	-	-	(370)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	72 761	4 576	3 344	72 418	-	153 099
Valor neto en libros							
Al 31 de diciembre de 2017	24 056	96 854	2 730	563	36 197	657	161 057
Al 31 de diciembre de 2018	28 419	99 607	2 526	414	34 008	152	165 126

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco Central mantiene inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados que aún están en uso por S/ 52 millones y S/ 45 millones, respectivamente.

El Banco Central mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y el Directorio.

Durante los años 2018 y 2017, la depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo ascendió a S/ 13 millones y S/ 12 millones, respectivamente, y está incluida en el rubro "Gastos operativos" y "Gastos y costos de emisión" por S/ 10 millones y S/ 3 millones, y S/ 9 millones y S/ 3 millones, respectivamente (notas 21 y 22).

La Gerencia efectúa cada año una evaluación de si el valor en libros excede el valor recuperable de sus activos de larga duración con base en la información de mercado disponible. En opinión de la Gerencia del Banco Central, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos mantenidos por el Banco Central al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, ningún activo del Banco Central ha sido otorgado en garantía.

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Instrumentos financieros		
Intereses por cobrar	5 088	-
Cuenta por cobrar al personal	933	923
	6 021	923
Instrumentos no financieros		
Materia prima, productos semielaborados y terminados (a)	91 021	98 151
Colecciones (b)	81 818	94 786
Cargas diferidas (c)	87 294	71 234
Adelantos a proveedores	9 989	14 521
Activos intangibles	8 699	6 944
Plata	2 161	2 287
Otros	1 511	3 022
	282 493	290 945
Total	288 514	291 868

- (a) La materia prima comprende los suministros adquiridos por el Banco Central para la fabricación de monedas, y están valuados al costo promedio. El valor de los productos semielaborados y terminados está conformado por el costo de la materia prima, de la mano de obra directa y de los gastos indirectos de fabricación.
- (b) Las colecciones comprenden pinturas, piezas arqueológicas, esculturas, billetes, monedas y otros objetos adquiridos o recibidos en donación por el Banco Central, que son mantenidos para exhibición.
- (c) Las cargas diferidas comprenden principalmente el costo de impresión de billetes, que se afecta al gasto cuando dichos billetes son puestos en circulación por primera vez.

11. OTROS PASIVOS CON EL EXTERIOR

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Asignación DEG y revaluaciones por liquidar (a)	2 852 607	2 812 433
Asignación pesos andinos (b)	67 380	64 760
Otros	<u>2 516</u>	<u>3 128</u>
Total	<u>2 922 503</u>	<u>2 880 321</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo de la cuenta equivale a DEG 610 millones y corresponde a la distribución que el FMI realizó al Perú en proporción a su cuota, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Constitutivo del FMI. El saldo a las fechas antes indicadas incluye la diferencia de cambio generada por la actualización de la asignación DEG recibida del FMI entre la fecha del último movimiento de la cuenta (20 de junio y 20 de diciembre, para los años 2018 y 2017, respectivamente) y el 31 de diciembre de cada año, cuyos importes ascienden a S/ 36 millones y S/ 12 millones (actualización negativa).

Las asignaciones DEG devengan intereses de acuerdo con las condiciones del Convenio Constitutivo. La tasa de interés anual al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 fue de 1,10 y 0,74 por ciento, respectivamente.

- (b) La asignación pesos andinos corresponde a aquellos entregados por el FLAR por el importe de 20 millones de pesos andinos, equivalentes a S/ 67 millones y S/ 65 millones al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, respectivamente. Esta asignación no genera intereses, no tiene vencimiento definido para su cancelación y la contrapartida es una cuenta por cobrar dentro del rubro "Otros activos con el exterior" del estado de situación financiera.

Durante los años 2018 y de 2017, el Banco Central reconoció intereses por aproximadamente S/ 26 millones y S/ 15 millones, respectivamente, que corresponden a sus pasivos con el exterior, principalmente por las obligaciones por asignaciones DEG que forman parte del rubro "Egresos financieros" del estado de resultados y otros resultados integrales.

12. VALORES EMITIDOS EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Certificados de depósito (CDBCRP)	27 060 900	30 747 100
Certificados de depósito reajustables (CDRBCRP)	-	829 039
Certificados de depósitos liquidables en dólares (CDLDRCP)	-	400 000
Prima por venta CDRBCRP	-	1 360
Descuentos en venta CDBCRP, CDRBCRP y CDLDRCP	<u>(283 071)</u>	<u>(363 045)</u>
	<u>26 777 829</u>	<u>31 614 454</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los valores emitidos en circulación comprenden principalmente certificados de depósito en moneda nacional, colocados mediante el mecanismo de subasta o colocación directa con la finalidad de retirar los excedentes de liquidez del sistema financiero.

Al 31 de diciembre de 2018, S/ 3 596 millones de certificados de depósitos garantizan operaciones de reporte con valores (Al 31 de diciembre de 2017, S/ 4 127 millones estaban en garantía).

Durante los años 2018 y 2017, el Banco Central registró gastos por los intereses sobre los valores emitidos en circulación por S/ 845 millones y S/ 1 236 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro "Egresos financieros" del estado de resultados y otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los certificados de depósito emitidos por el Banco Central fueron adquiridos por:

	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Empresas bancarias	21 236 100	26 807 382
Fondo de Seguro de Depósitos	2 259 100	1 912 400
Banco de la Nación	2 537 600	1 747 300
Fondos mutuos y fondos de administración de fondos de pensiones	162 800	655 420
Empresas financieras	428 400	435 700
Otras entidades	436 900	417 937
	<u>27 060 900</u>	<u>31 976 139</u>
Descuentos en venta CDBCRP, CDRBCRP y CDLDBCRP	(283 071)	(363 045)
Prima venta CDRBCRP	-	1 360
Total	<u>26 777 829</u>	<u>31 614 454</u>

Al 31 de diciembre de 2018, los certificados de depósito emitidos por el Banco Central tienen vencimientos entre enero de 2019 y junio de 2020, los mismos que devengarán intereses a tasas de descuento entre 2,47 y 3,80 por ciento (al 31 de diciembre de 2017, tuvieron vencimientos entre enero de 2018 y junio de 2019, y devengarán intereses entre 1,30 y 4,78 por ciento).

13. DEPÓSITOS EN MONEDA NACIONAL

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Sector público	33 236 837	35 570 093
Banco de la Nación	6 302 707	6 598 876
Empresas bancarias	217 000	869 060
Cajas municipales de ahorro y crédito	1 163 000	364 400
Empresas financieras	389 500	349 900
Fondo de Seguro de Depósitos	465 104	319 375
Cajas rurales de ahorro y crédito	32 600	8 750
Otras entidades y fondos	6 708	340
	<u>41 813 456</u>	<u>44 080 794</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los depósitos en moneda nacional por tipo de transacción están clasificados como sigue:

Tipo	Tasa de interés %	Vencimiento	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Cuentas corrientes	Entre 0 y 1,55	Sin vencimiento	5 534 838	3 996 976
Depósitos a plazo	Entre 1,90 y 2,50	Entre ene.-dic. 2019	28 163 511	31 866 882
Depósitos especiales (<i>overnight</i>)	Entre 1,50 y 1,55	2 días	8 115 107	8 216 936
			<u>41 813 456</u>	<u>44 080 794</u>

Durante los años 2018 y 2017, el Banco Central reconoció intereses sobre los depósitos en moneda nacional por S/ 934 millones y S/ 1 021 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro “Egresos financieros” del estado de resultados y otros resultados integrales.

14. EMISIÓN PRIMARIA

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Billetes y monedas emitidos (a)	59 244 028	55 270 665
Depósitos en moneda nacional (b)		
Empresas bancarias	1 156 006	1 184 050
Cajas municipales de ahorro y crédito	409 956	325 183
Banco de la Nación	250 000	250 000
Empresas financieras	209 527	113 188
Cajas rurales de ahorro y crédito	97 516	64 263
Otros	34	25
	<u>2 123 039</u>	<u>1 936 709</u>
	<u>61 367 067</u>	<u>57 207 374</u>

(a) La denominación de los billetes y monedas en circulación se presenta a continuación:

	2018		2017	
	Unidades	S/ (000)	Unidades	S/ (000)
Billetes				
Denominación S/ 10	122 030 357	1 220 303	125 823 850	1 258 239
Denominación S/ 20	156 085 303	3 121 706	150 297 696	3 005 954
Denominación S/ 50	154 518 313	7 725 916	143 216 649	7 160 832
Denominación S/ 100	404 983 920	40 498 392	379 277 962	37 927 796
Denominación S/ 200	20 110 759	<u>4 022 152</u>	17 269 153	<u>3 453 831</u>
Subtotal		<u>56 588 469</u>		<u>52 806 652</u>
Monedas				
Denominación S/ 0,01	348 299 850	3 483	348 413 882	3 484
Denominación S/ 0,05	505 101 884	25 255	480 288 189	24 014
Denominación S/ 0,10	1 577 194 631	157 719	1 480 203 027	148 020
Denominación S/ 0,20	451 273 728	90 255	422 402 536	84 481
Denominación S/ 0,50	499 117 550	249 559	468 734 451	234 367
Denominación S/ 1,00	940 019 580	940 920	860 345 159	860 345
Denominación S/ 2,00	181 338 570	362 677	167 851 070	335 702
Denominación S/ 5,00	164 785 794	<u>823 929</u>	154 369 493	<u>771 847</u>
		2 653 797		2 462 260
Monedas conmemorativas		<u>1 762</u>		<u>1 753</u>
		<u>59 244 028</u>		<u>55 270 665</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponden a los depósitos en moneda nacional de las entidades sujetas a encaje en el sistema financiero nacional. Dichos fondos se encuentran destinados a cubrir el encaje exigible que el Banco Central requiere por el conjunto de las obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional y no tienen vencimiento. En adición, el encaje exigible puede ser cubierto con dinero en efectivo en moneda nacional y moneda extranjera, nota 15(a), y con caja de la entidad sujeta a encaje.

El encaje exigible se descompone en encaje mínimo legal y en encaje adicional, que es la parte del encaje exigible que excede al mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el encaje mínimo legal tuvo una tasa de 5,0 por ciento para las obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional. Asimismo, las obligaciones sujetas a encaje se clasifican en dos regímenes: general y especial.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, solo se exige encaje adicional en moneda nacional a aquellas entidades que exceden los límites por las operaciones de venta de moneda extranjera a través de "forwards" y "swaps", así como a aquellas que tienen obligaciones sujetas al régimen especial. Al 31 de diciembre de 2018, los fondos de encaje que corresponden al encaje adicional del régimen general y especial en soles que están depositados en el Banco Central no devengaron intereses, debido a que la tasa de remuneración de los depósitos en moneda nacional fue nula. Cabe mencionar que, dicha tasa de remuneración equivale a la tasa de remuneración de los depósitos "overnight" en moneda nacional en el Banco Central (1,50 por ciento en diciembre de 2018) menos 195 puntos básicos (al 31 de diciembre de 2017, dicha tasa de remuneración fue de 0,05 por ciento).

El 29 de junio de 2018, el Banco Central emitió la Circular N°0023-2018-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda nacional, con la que ha resuelto reducir de 36 a 35 por ciento la tasa de encaje para las obligaciones indexadas del régimen especial de encaje y modificar los límites semanal, mensual y al saldo de las operaciones pactadas de venta de moneda extranjera a cambio de moneda nacional a través de *forwards* y *swaps*.

El 12 de mayo de 2017, el Banco Central emitió la Circular N°0018-2017-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda nacional, con la que se dispone que a partir de la fecha de su publicación, ampliar los límites semanal y mensual para las operaciones pactadas de venta de moneda extranjera a cambio de moneda nacional a través de *forwards* y *swaps*. Mediante Circulares emitidas ese mismo año se dispuso reducir de 6,0 a 5,0 por ciento la tasa de encaje mínimo legal y la tasa de encaje aplicada a las obligaciones sujetas al régimen general, así como disminuir de 48 a 44 por ciento la tasa de encaje para las obligaciones indexadas. Estas medidas tienen la finalidad de proveer la liquidez necesaria para continuar promoviendo la evolución ordenada del crédito. La Circular N°0018-2017-BCRP se encontraba vigente al 31 de diciembre de 2017.

15. DEPÓSITOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Empresas bancarias (a)	34 622 246	37 750 375
Sector público (b)	27 463 400	30 271 313
Otras instituciones del sistema financiero (a)	910 159	603 187
Banco de la Nación (a)	170 250	507 746
Empresas financieras (a)	292 316	342 460
Otras entidades y fondos	1	260 660
	63 458 372	69 735 741

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponden a depósitos en moneda extranjera realizados por las entidades sujetas a encaje en el sistema financiero nacional. Dichos fondos están destinados a cubrir el encaje exigible que el Banco Central requiere por el conjunto de las obligaciones sujetas a encaje en moneda extranjera y no tienen vencimiento.

El encaje exigible se descompone en encaje mínimo legal, el cual al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, mantuvo una tasa de 9 por ciento para las obligaciones sujetas a encaje en moneda extranjera, y el encaje adicional, que es la parte del encaje exigible que excede al mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2018, la tasa de encaje adicional en moneda extranjera para la banca fluctuó entre 26,0 y 29,4 por ciento (entre 16,6 y 35,7 por ciento al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, los fondos de encaje que corresponden al encaje adicional del régimen general y especial que están depositados en el Banco Central devengaron intereses a una tasa anual de 1,9542 por ciento, equivalente a la “*London Interbank Offered Rate*” (LIBOR) a un mes menos 50 puntos básicos (al 31 de diciembre de 2017, dicha tasa fue de 0,3729 por ciento, equivalente al 25 por ciento de la LIBOR a un mes).

El 29 de junio de 2018, el Banco Central emitió la Circular N°0024-2018-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda extranjera, con la que ha resuelto reducir de 36 a 35 por ciento tanto el límite máximo de la tasa media de encaje así como la tasa marginal de encaje de las obligaciones sujetas al régimen general.

El 22 de diciembre de 2017, el Banco Central emitió la Circular N°0037-2017-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda extranjera, mediante la cual se resolvió reducir de 40 a 39 por ciento el límite máximo de la tasa media de encaje y la tasa marginal de encaje, de las obligaciones sujetas al régimen general. Estas medidas buscan mantener estables las condiciones crediticias, en un contexto de desaceleración del crédito y de tasas de interés internacionales más altas, las mismas que estuvieron vigentes al 31 de diciembre de 2017.

- (b) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los depósitos en moneda extranjera de entidades del sector público están denominados en dólares estadounidenses y están compuestos principalmente por contratos suscritos con la Dirección General del Tesoro Público del MEF, en los cuales se establecieron las condiciones para la recepción de depósitos provenientes de dicha entidad. Al 31 de diciembre de 2018, estos depósitos corresponden a depósitos a la vista y a plazo, los cuales devengaron intereses a una tasa efectiva anual entre 1,14 y 2,83 por ciento (al 31 de diciembre de 2017, la tasa efectiva anual fluctuó entre 0,33 y 1,63 por ciento). Los depósitos a plazo tienen vencimientos entre los meses de enero y marzo de 2019 (al 31 de diciembre de 2017, tuvieron vencimientos entre los meses de enero y marzo de 2018).

Durante los años 2018 y de 2017, el Banco Central ha reconocido intereses sobre depósitos en moneda extranjera por S/ 865 millones y S/ 573 millones, respectivamente, y se incluyen en el rubro “Egresos financieros” del estado de resultados y otros resultados integrales.

16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	Nota	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Pasivos financieros			
Compromisos de reventa de moneda extranjera	8(b)	7 627 182	16 774 557
Intereses y comisiones por pagar		574 915	545 771
Fondo de Seguro de Depósito		35 211	18 640
Cuentas por pagar		5 116	4 623
Fondo para enfermedades, seguros y pensiones de empleados del Banco Central		685	491
		<u>8 243 109</u>	<u>17 344 082</u>
Pasivos no financieros			
Obligaciones actuariales (a)		142 631	163 694
Otras provisiones		36 075	39 591
Otros		5 740	5 967
		<u>184 446</u>	<u>209 252</u>
		<u>8 427 555</u>	<u>17 553 334</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, incluye la provisión de la obligación actuarial que corresponde a la subvención para el complemento de las pensiones de jubilación, viudez, subsidio de sepelio y reserva de riesgo en curso de prestaciones de salud calculada por un actuario experto, deduciendo el valor de los activos netos del Fondo (nota 2.B(n)).

El Fondo es una persona jurídica de derecho privado creada por Decreto Ley N° 7137, que tiene como finalidad otorgar prestaciones a los trabajadores activos y jubilados del Banco Central, así como a sus cónyuges, hijos y padres, en la forma que señala su reglamento. Estas prestaciones son adicionales a la seguridad social y a los beneficios sociales que acuerdan las leyes (ESSALUD, Sistema Nacional de Pensiones - Decreto Ley N° 19990 y el Sistema Privado de Pensiones). De acuerdo con la NIC 19 "Beneficios a los empleados", las prestaciones antes mencionadas corresponden a un plan de beneficios definido.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el 5,0 y 3,2 por ciento de los activos del Fondo, respectivamente, están depositados en el Banco Central, los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual de 4,18 y 4,37 por ciento, respectivamente, y la diferencia ha sido otorgada en calidad de préstamo a trabajadores del Banco Central, los cuales son descontados directamente por planilla.

El recupero de provisión y/o el gasto neto reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales por concepto de planes de beneficios a los empleados, está compuesto por (nota 21):

	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Variación de activos netos del Fondo de Empleados	2 975	(500)
Variación de reservas calculadas por el actuario	<u>(12 760)</u>	<u>10 901</u>
	<u>(9 785)</u>	<u>10 401</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el movimiento de la obligación por planes de beneficios a los empleados y el valor razonable de los activos del plan es como sigue:

	Nota	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Saldo al inicio del período		163 694	163 995
Transferencia al Fondo durante el período (i)		(11 278)	(10 702)
(Recupero) provisión por planes de beneficios a empleados	21	<u>(9 785)</u>	<u>10 401</u>
		<u>142 631</u>	<u>163 694</u>

- (i) En enero de 2018 y de 2017, el Directorio del Banco Central autorizó la transferencia al Fondo para Enfermedades, Seguros y Pensiones de Empleados del Banco Central el importe de S/ 45,0 millones y S/ 39,7 millones, respectivamente. Durante el año 2018, del importe antes indicado, S/ 11,3 millones fueron destinados al pago de pensiones de personal jubilado, lo que generó una disminución de la obligación actuarial por el mismo importe (S/ 10,7 millones durante el año 2017), y S/ 32,1 millones fueron transferidos al Fondo por concepto de gastos de salud del personal activo, incrementando la cuenta de "Gastos operativos" (S/ 27,7 millones durante el año 2017), (nota 21); y S/ 1,6 millones fueron transferidos por concepto de gastos de salud de personal de la Casa Nacional de Moneda (CNM), los cuales fueron reconocidos en el costo de monedas emitidas (S/ 1,3 millones durante el año 2017).

Las principales categorías de los activos del Fondo como porcentaje del valor razonable de los activos líquidos totales de este, son los siguientes:

	2018		2017	
	S/ (000)	%	S/ (000)	%
Depósitos en el Banco Central	685	5,0	508	3,2
Cuentas por cobrar a empleados	<u>12 954</u>	<u>95,0</u>	<u>15 023</u>	<u>96,8</u>
Total	<u>13 639</u>	<u>100,0</u>	<u>15 531</u>	<u>100,0</u>

Las principales hipótesis utilizadas en la determinación del pasivo actuarial por los planes de beneficios definidos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2018	2017
Tasa de descuento	6,00%	6,00%
(Reducción) incremento de pensiones	(16,6)%	0,80%
Período medio de amortización de pensiones	8,86	9,55
Beneficiarios titulares a la fecha del estado de situación financiera:		
Hombres	968	957
Mujeres	558	562
Tablas de mortalidad:		
Hombres	SP 2005 H	SP 2005 H
Mujeres	SP 2005 M	SP 2005 M

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los supuestos actuariales en los resultados del Banco Central:

Año	Aumento / disminución de tasa de descuento	Efecto en la reserva del año
		S/ 000
2018	+50 pbs	(6 765)
	-50 pbs	7 339
2017	+50 pbs	(7 911)
	-50 pbs	8 591

Año	Aumento / disminución de expectativa de vida	Efecto en la reserva del año
	Años	S/ 000
2018	+1	2 421
	-1	(2 257)
2017	+1	152
	-1	(475)

17. PATRIMONIO NETO

A. Capital

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital autorizado, suscrito y pagado por el Estado Peruano, de acuerdo con las normas legales, es de S/ 1 183 millones.

El capital no está representado por acciones, constando su valor sólo en la cuenta capital del estado de situación financiera. Asimismo, por Decreto Supremo refrendado por el MEF se podrá reajustar el capital autorizado del Banco Central.

B. Reservas

Reserva legal

De acuerdo con el artículo N°92 de su Ley Orgánica, el Banco Central debe distribuir anualmente sus utilidades netas como sigue: (i) 25 por ciento para el Tesoro Público y (ii) 75 por ciento para la constitución e incremento, hasta el 100 por ciento de su capital, de una reserva que, de preferencia, se destinará a capitalización. Durante los años 2018 y 2017, el Banco Central no ha efectuado capitalización de reservas.

El 26 de marzo de 2018, luego de la aprobación de los estados financieros del año 2017, se aplicó parte de la reserva legal a la cobertura de la pérdida del año 2017 por aproximadamente S/ 66 millones.

En Sesión de Directorio de fecha 9 de marzo de 2017, se acordó la constitución de reserva legal, que corresponde al 75 por ciento de los resultados del año 2016, por aproximadamente S/ 184 millones.

Reserva especial estatutaria

De acuerdo con el artículo N° 63 del Estatuto del Banco Central, el excedente que resulte de la aplicación del artículo N° 92, de la Ley Orgánica, se destinará a la constitución de una reserva especial.

C. Reserva de valor razonable

El movimiento de este rubro durante los años 2018 y 2017 se presenta a continuación:

	Valores de entidades internacionales S/ (000)	Bonos emitidos por el MEF S/ (000)	Total S/ (000)
Saldo al 1 de enero de 2017	(666 762)	(222 302)	(889 064)
Ganancia por fluctuación	24 471	135 536	160 007
Pérdida por fluctuación	(1 586)	-	(1 586)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(643 877)	(86 766)	(730 643)
Ganancia por fluctuación	296 080	-	296 080
Pérdida por fluctuación	(13 997)	(78 311)	(92 308)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(361 794)	(165 077)	(526 871)

D. Resultados acumulados

El artículo N°93 de la Ley Orgánica señala que en el caso de pérdidas, la reserva legal deberá ser aplicada a compensarlas; de ser insuficiente, el Tesoro Público dentro de los 30 días de aprobado el estado de situación financiera debe emitir y entregar al Banco Central, por el monto no cubierto, títulos de deuda negociable que devengarán intereses.

El 26 de marzo de 2018 se aplicó parte de la reserva legal para cubrir la pérdida del año 2017 de S/ 66 millones.

En este sentido, la pérdida del año 2014 fue cubierta con bonos y un pagaré emitidos por el MEF en agosto de 2015, según lo descrito en la nota 1. Posteriormente, en Sesión de Directorio del 9 de marzo de 2017 se aprobó efectuar la transferencia al Tesoro Público de aproximadamente S/ 61 millones correspondiente al 25 por ciento del resultado del año 2016, los cuales que se utilizaron para amortizar el saldo de los bonos recibidos del Tesoro Público, según lo descrito en la nota 1.

E. Reajuste en valuación artículo N°89 – Ley Orgánica

De acuerdo con la política contable aprobada por el Directorio en base al artículo N° 89 de la Ley Orgánica, las diferencias en cambio que resulten de la valuación en moneda nacional de los activos y de las obligaciones del Banco Central en oro, plata, divisas, DEG u otras unidades monetarias de uso internacional, se debitan o acreditan en esta cuenta y no se consideran como ganancias o pérdidas del año, nota 2.B(e).

El movimiento de este rubro al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Saldo al inicio del año	7 384 611	9 639 400
Más (menos):		
Valuación de operaciones de derivados y otras relacionadas con el tipo de cambio	631 671	(1 243 931)
Valuación de metales (oro)	109 150	400 449
Valuación de aporte y obligaciones FMI	(40 319)	(62 757)
Valuación de dólares estadounidenses	3 356 532	(1 944 543)
Valuación de otras divisas	116 856	595 993
Saldo al final del año	11 558 501	7 384 611

18. SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta, las entidades del sector público nacional no son sujetos pasivos del impuesto a la renta. El Banco Central como agente retenedor está afecto al impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría, y a contribuciones sociales.

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir la determinación de los impuestos calculados por el Banco Central en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas por los impuestos y contribuciones mencionados en el párrafo anterior de los años 2014 al 2018 inclusive, están pendientes de revisión por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco Central, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del año en que éstos se determinen. En opinión de la Gerencia, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros del Banco Central al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

19. CONTINGENCIAS

El Banco Central tiene ante los tribunales del país ciertas demandas civiles y laborales en su contra y para las cuales se han efectuado los escritos y acciones correspondientes, por lo que la Gerencia del Banco Central y sus asesores legales consideran que, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no es necesario registrar ninguna provisión material para posibles pérdidas por estas contingencias judiciales.

20. CUENTAS DE ORDEN

A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre:

	Nota	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Existencia de billetes y monedas (a)		51 029 138	44 453 379
Operaciones "forward" (b)		77 783 541	39 237 049
Títulos valores en custodia (c)		3 789 388	4 380 486
Operaciones de futuros (d)		137 563	948 766
"Swap" cambiarios (e)	2.B(t)	3 376 960	-
Otros		3 041 123	1 579 499
Total		<u>139 157 713</u>	<u>90 599 179</u>

(a) Al 31 de diciembre, corresponde a los billetes y monedas que el Banco Central mantiene en sus bóvedas y que no están en circulación. A continuación se presenta la composición:

	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Nuevos	45 598 690	41 101 190
Disponibles	3 281 731	2 628 232
Por clasificar	1 766 565	540 374
Por destruir	354 740	182 163
En tránsito	27 412	1 420
Total	<u>51 029 138</u>	<u>44 453 379</u>

El movimiento del rubro existencias de billetes y monedas al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Saldo al inicio del año	44 453 379	38 271 706
Adquisición de billetes y monedas	23 162 598	23 132 217
Destrucción de billetes y monedas	(12 613 477)	(12 736 264)
Salidas a circulación, neto de ingresos	(3 973 362)	(4 214 280)
Saldo al final del año	<u>51 029 138</u>	<u>44 453 379</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde al valor de referencia (importe nominal comprometido) de las operaciones “forward” de moneda extranjera mantenidas por el Banco Central, las cuales están clasificadas como de negociación. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco Central mantiene 87 operaciones “forward” cuyos vencimientos son entre enero y noviembre de 2019 (al 31 de diciembre de 2017 mantuvo 48 operaciones “forward” cuyos vencimientos fueron entre enero y febrero de 2018). Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 la valorización de dichos instrumentos generó un activo de S/ 133 millones (S/ 32 millones al 31 de diciembre de 2017), el cual fue registrado como parte del rubro “Otros activos disponibles”, y un pasivo de S/ 461 millones (S/ 247 millones al 31 de diciembre de 2017), el cual fue registrado como parte del rubro “Pasivos de reserva”. Dicha valorización fue registrada contra el rubro “Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica” del patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los valores nominales de las operaciones “forward” por tipo de moneda son los siguientes:

	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Compra de dólar estadounidense / venta de otras monedas distintas al sol	38 147 951	19 296 977
Venta de yen japonés / compra de otras monedas distintas al sol	13 425 183	10 202 298
Venta de euro / compra de otras monedas distintas al sol	17 401 037	7 218 588
Venta de corona sueca / compra de otras monedas distintas al sol	-	2 258 796
Compra de libra esterlina / venta de otras monedas distintas al sol	76 630	260 390
Venta de libra esterlina / compra de otras monedas distintas al sol	3 649 240	-
Venta de dólar canadiense / compra de otras monedas distintas al sol	4 441 616	-
Compra de dólar australiano / venta de otras monedas distintas al sol	641 884	-
Total	77 783 541	39 237 049

- (c) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los títulos valores en custodia incluyen principalmente pagarés en garantía por operaciones con el FMI.
- (d) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde al valor de referencia (importe nominal comprometido) del portafolio de operaciones con futuros mantenidas por el Banco Central para fines de negociación, el cual es administrado directamente por el BIS, de conformidad con los lineamientos aprobados por el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco Central mantiene 352 y 631 contratos de operaciones con futuros de precios, respectivamente, cuyos subyacentes son bonos del Tesoro Estadounidense denominados en dólares estadounidenses, y cuyos vencimientos son en marzo de 2019 (entre marzo de 2018 y diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2017). Asimismo, el valor estimado de mercado, proporcionado por el BIS generó un activo por un importe de S/ 1 282 000 y un pasivo de S/ 86 000 (un activo de S/ 582 000 y un pasivo de S/ 522 000 al 31 de diciembre de 2017), el cual fue registrado como parte de los rubros “Otros activos disponibles” y “Pasivos de Reserva”, respectivamente, del estado de situación financiera y “Rendimiento neto sobre valores” del estado de resultados y otros resultados integrales.
- (e) Al 31 de diciembre de 2018, el Banco Central mantiene 46 operaciones con empresas bancarias denominadas “swaps cambiarios”, en las cuales el notional en soles a favor del Banco Central es de S/ 1 690 millones y la contrapartida a favor de las empresas bancarias es de US\$ 501 millones. El plazo de vencimiento de estas operaciones es entre enero y febrero de 2019 y la tasa de interés por el notional en soles es igual a la capitalización del Índice Acumulado de Operaciones Interbancarias *Overnight* (ION), calculado y publicado por el BCRP y que al 31 de diciembre de 2018 fue 3,38 por ciento. A la fecha antes indicada, la tasa de interés promedio en dólares estadounidenses, determinada mediante subasta ascendió a 1,88 por ciento.

Durante el año 2018, el Banco Central reconoció ingresos y gastos por intereses cobrados y pagados sobre los swap cambiarios por S/ 38 y S/ 19 millones, los cuales forman parte del rubro “Otros ingresos financieros” y “Otros egresos financieros” del estado de resultados y otros resultados integrales, respectivamente. Asimismo, durante dicho periodo el Banco

Central reconoció el efecto de la variación del tipo de cambio sobre el nocional comprometido en dólares estadounidenses como un cargo a la cuenta "Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica" del patrimonio neto, por S/ 12 millones, que corresponde a las entidades financieras.

21. GASTOS OPERATIVOS

Comprende lo siguiente:

	Nota	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Gastos de personal y obligaciones sociales	23	157 170	155 602
Gastos de administración (a)		54 626	54 618
Gastos de salud de personal activo	16(a)(i)	32 111	27 660
Gastos por provisión actuarial (b)	16(a)	-	10 401
Depreciación	9(d)	9 567	8 712
Amortización		2 220	2 407
Otros		18 486	8 190
Total		274 180	267 590

- (a) En los años 2018 y 2017, los gastos de administración corresponden principalmente a gastos de servicios públicos, mantenimiento, vigilancia, consultorías, suministros informáticos, entre otros.
- (b) En el año 2017, los gastos por provisión actuarial ascendieron a S/ 10 millones. En el año 2018 hubo un recupero de provisión por S/ 9,7 millones registrado en el rubro "Ingresos no financieros" del estado de resultados.

22. GASTOS Y COSTOS DE EMISIÓN

Comprende lo siguiente:

	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Costo de producción de monedas emitidas	45 497	45 524
Gastos de impresión de billetes emitidos	36 860	34 854
Gastos de traslado de billetes y monedas	3 808	2 404
	86 165	82 782

23. GASTOS DE PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

Comprende lo siguiente:

	2018 (S/ 000)	2017 (S/ 000)
Remuneración básica	85 863	86 396
Gratificaciones y vacaciones	28 728	26 743
Bonificaciones y asignaciones	17 375	16 890
Compensación por tiempo de servicios	9 477	9 493
EsSalud	8 971	9 015
Capacitaciones	3 057	2 630
Otros	3 699	4 435
	157 170	155 602

24. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los siguientes son los importantes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categorías de acuerdo como lo define la NIC 39.

Nota	Al 31 de diciembre de 2018				Al 31 de diciembre de 2017			
	Cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Pasivos financieros al costo amortizado	Total	Cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Pasivos financieros al costo amortizado	Total
	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)
Activos financieros								
Caja en moneda extranjera	168 834	-	-	168 834	162 273	-	-	162 273
Depósitos en bancos del exterior	51 521 500	-	-	51 521 500	73 747 067	-	-	73 747 067
Depósitos en organismos del exterior	2 522 915	-	-	2 522 915	2 479 371	-	-	2 479 371
Valores de entidades internacionales	-	140 937 963	-	140 937 963	-	122 620 805	-	122 620 805
Oro	4 809 657	-	-	4 809 657	4 700 546	-	-	4 700 546
Aportes a organismos internacionales	2 801 861	-	-	2 801 861	2 538 742	-	-	2 538 742
Otros activos disponibles	346 813	-	-	346 813	113 551	-	-	113 551
Otros activos externos	67 380	-	-	67 380	64 760	-	-	64 760
Crédito interno	13 814 868	1 992 704	-	15 807 572	23 220 112	1 970 920	-	25 191 032
Otros activos financieros	6 021	-	-	6 021	923	-	-	923
10	76 059 849	142 930 667	-	218 990 516	107 027 345	124 591 725	-	231 619 070
Pasivos financieros								
Pasivos de reserva	-	-	560 989	560 989	-	-	357 402	357 402
Otros pasivos externos	-	-	8 371 819	8 371 819	-	-	8 410 602	8 410 602
Saldo esterilizado	-	-	68 591 285	68 591 285	-	-	75 695 248	75 695 248
Emisión primaria	-	-	61 367 067	61 367 067	-	-	57 207 374	57 207 374
Depósitos en moneda extranjera	-	-	63 458 373	63 458 373	-	-	69 735 741	69 735 741
Otros pasivos financieros	-	-	8 243 109	8 243 109	-	-	17 344 082	17 344 082
16	-	-	210 592 642	210 592 642	-	-	228 750 449	228 750 449

25. EVALUACIÓN DE RIESGO

Por la naturaleza de sus actividades, el Banco Central está expuesto a riesgos de liquidez, de crédito, cambiario, de tasa de interés y operacional. La gestión de riesgos del Banco Central trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

El estado de situación financiera del Banco Central está compuesto principalmente por instrumentos financieros, tal como se describe en la nota 2.B(b). Las reservas internacionales brutas son un componente relevante de dichos instrumentos (representan el 90,3 por ciento y el 86,8 por ciento del total de activos al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, respectivamente) y su administración sigue los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad señalados en el artículo N°71 de la Ley Orgánica. Las reservas internacionales contribuyen a la estabilidad económica y financiera del país, en la medida que garantizan la disponibilidad de divisas en situaciones extraordinarias, tales como un eventual retiro significativo de depósitos en moneda extranjera del sistema financiero nacional o *shocks* externos de carácter temporal que pudieran causar desequilibrios en el sector real de la economía y retroalimentar expectativas. Asimismo, una adecuada disponibilidad de divisas contribuye a la reducción del riesgo país y a la mejora de los calificativos crediticios del Perú, lo que redundaría en mejores condiciones para la obtención de créditos del exterior por parte de las empresas privadas y públicas peruanas, y contribuye a la expansión de la inversión extranjera en el país.

La administración de los riesgos financieros se enfoca principalmente sobre los activos internacionales de reserva líquidos, que son los activos fácilmente negociables en los mercados internacionales. Estos activos están constituidos por depósitos en instituciones y organismos del exterior, valores de entidades internacionales, tenencias de oro en el exterior y tenencias de DEG en el FMI.

La gestión de riesgos se lleva a cabo tomando en cuenta los siguientes criterios:

- La política de administración de reservas seguida por el Banco Central considera prioritario preservar el capital y garantizar la liquidez de las mismas. Una vez cubiertas dichas condiciones, se busca maximizar el rendimiento de los activos internacionales.
- La administración de los activos internacionales guarda estrecha relación con el origen y características de las fuentes de los recursos en moneda extranjera (es decir, de los pasivos del Banco Central), en términos de monto, moneda, plazo y volatilidad. De esta manera se busca minimizar los riesgos financieros que pudieran afectar el valor y la disponibilidad de los recursos encargados a la administración del Banco Central.

Los activos internacionales gestionados por el Banco Central están expuestos al riesgo de liquidez de crédito, cambiario y de tasa de interés.

La Gerencia del Banco Central es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

A. Riesgo de liquidez

Originado por la imposibilidad de negociar los valores en el momento oportuno. Para mitigar este riesgo, el Banco Central controla el grado de liquidez de los instrumentos de renta fija, seleccionando valores de mercados profundos, estableciendo importes mínimos respecto al tamaño de la emisión, y un límite al porcentaje adquirido de cada emisión. La liquidez de los instrumentos se refleja en un reducido “*spread*” compra-venta en la cotización de mercado de los mismos.

Asimismo, el Banco Central minimiza este riesgo a través de la división del portafolio de inversiones en tramos que reflejan la liquidez necesaria para manejar retiros asociados a la distinta naturaleza de las fuentes de las reservas. Dicho portafolio se divide en:

- Tramo de disponibilidad inmediata: Incluye inversiones de muy corto plazo para afrontar principalmente obligaciones con los bancos locales e imprevistos.
- Tramos líquidos y de intermediación: Corresponde a los depósitos en moneda extranjera de las entidades financieras (principalmente por obligaciones de encaje) y del sector público en el Banco Central. Con estos recursos se realizan inversiones que comprenden principalmente depósitos bancarios con vencimientos escalonados e instrumentos de renta fija de alta liquidez en los mercados financieros internacionales.
- Tramos para inversión y diversificación: Comprende los recursos propios del Banco Central (posición de cambio), destinándose a inversiones que incluyen valores a plazos generalmente superiores a un año (principalmente bonos), que pueden generar mayor rendimiento y ayudar a la diversificación de riesgos.

Al 31 de diciembre, la distribución de las inversiones por tramos se ve reflejada en la composición porcentual por plazo al vencimiento de los activos internacionales de reserva líquidos según se muestra a continuación:

	2018 (%)	2017 (%)
Plazo al vencimiento		
Entre 0 y 3 meses	49	56
Entre 3 y 12 meses	17	12
Mayores a un año	34	32
	100	100

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar no descontados del Banco Central de acuerdo a plazos contractuales pactados:

Al 31 de diciembre 2018

	Hasta 1 mes (\$/ 000)	De 1 a 3 meses (\$/ 000)	De 3 a 12 meses (\$/ 000)	De 1 a 5 años (\$/ 000)	Más de 5 años (\$/ 000)	Sin vencimiento (\$/ 000)	Total (\$/ 000)
Pasivos financieros por tipo (i)							
Saldo esterilizado -							
Certificados de depósito	3 184 008	8 820 660	13 581 329	1 191 832	-	-	26 777 829
Depósitos en moneda nacional	23 149 944	5 766 341	12 897 171	-	-	-	41 813 456
Emisión primaria	-	-	-	-	-	61 367 067	61 367 067
Depósitos en moneda extranjera	55 642 292	7 816 080	-	-	-	-	63 458 372
Otros pasivos financieros	613 115	4 180 652	2 547 117	916 200	8 457 592	-	16 714 676
Total pasivos no relacionados con derivados (ii)	82 589 359	26 583 733	29 025 617	2 108 032	8 457 592	61 367 067	210 131 400
Cuentas por pagar por derivados	378 008	29 078	54 155	-	-	-	461 241
	82 967 367	26 612 811	29 079 772	2 108 032	8 457 592	61 367 067	210 592 641

Al 31 de diciembre 2017

	Hasta 1 mes (\$/ 000)	De 1 a 3 meses (\$/ 000)	De 3 a 12 meses (\$/ 000)	De 1 a 5 años (\$/ 000)	Más de 5 años (\$/ 000)	Sin vencimiento (\$/ 000)	Total (\$/ 000)
Pasivos financieros por tipo (i)							
Saldo esterilizado -							
Certificados de depósito	4 057 243	12 895 420	13 911 046	750 745	-	-	31 614 454
Depósitos en moneda nacional	23 116 936	7 487 800	9 479 082	-	-	3 996 976	44 080 794
Emisión primaria	-	-	-	-	-	57 207 374	57 207 374
Depósitos en moneda extranjera	22 165 460	11 912 782	-	-	-	35 657 499	69 735 741
Otros pasivos financieros	1 087 890	1 725 413	11 014 721	3 628 821	8 407 474	-	25 864 319
Total pasivos no relacionados con derivados (ii)	50 427 529	34 021 415	34 404 849	4 379 566	8 407 474	96 861 849	228 502 682
Cuentas por pagar por derivados	247 245	522	-	-	-	-	247 767
	50 674 774	34 021 937	34 404 849	4 379 566	8 407 474	96 861 849	228 750 449

(i) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los pasivos financieros no incluyen intereses futuros.

(ii) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde a la valorización de los derivados para negociación.

B. Riesgo de crédito

Se refiere a la posibilidad de que una contraparte no pueda cumplir a tiempo con una obligación contraída con el Banco Central. Para afrontar este riesgo, las inversiones se realizan de manera diversificada en:

- Depósitos en bancos del exterior de primer orden, en términos de capital y calificativos de riesgo de corto y largo plazo, emitidos por las principales agencias internacionales evaluadoras de riesgo, tales como Standard & Poor's, Moody's y Fitch.
- Valores de renta fija emitidos por organismos internacionales o entidades públicas extranjeras. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, dichas obligaciones deben tener un calificativo de largo plazo entre las cinco categorías más altas de las más de veinte que otorgan las agencias evaluadoras de riesgo.
- No se permite inversiones en emisiones de deuda de empresas privadas.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco Central al riesgo crediticio pueden ser obtenidas directamente del estado de situación financiera, en el que se describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco Central.

A continuación presentamos un resumen de la clasificación de riesgo de los activos de reserva líquidos al 31 de diciembre:

	2018 (%)	2017 (%)
Clasificación de largo plazo -		
AAA	53	50
AA+/AA/AA-	19	23
A+/A/A-	28	27
	100	100

En base a las clasificaciones de riesgo obtenidas y el análisis de la Gerencia al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco Central no tiene exposiciones en países o entidades con problemas de deuda, que representen un riesgo crediticio para sus depósitos en bancos del exterior y sus inversiones.

C. Riesgo cambiario

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco Central debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros, ocasionadas por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco Central, y
- La tasa de cambio de las transacciones en moneda extranjera pendientes al cierre.

Los activos del Banco Central están principalmente invertidos en dólares estadounidenses, reflejando la denominación de los pasivos en moneda extranjera (principalmente encaje bancario y depósitos especiales de residentes) como la moneda de intervención del Banco Central en el mercado de divisas doméstico.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio compra del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses fue de S/ 3,369 (S/ 3,238 al 31 de diciembre de 2017). Los saldos en otras monedas han sido expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio proporcionado diariamente por Bloomberg como se menciona en el párrafo (c) siguiente.

(a) Al 31 de diciembre, los activos y pasivos del Banco Central en moneda extranjera son los siguientes:

	2018			2017		
	U.S. Dólar (US\$ 000)	Otras monedas (US\$ 000)	Total (US\$ 000)	U.S. Dólar (US\$ 000)	Otras monedas (US\$ 000)	Total (US\$ 000)
Activos monetarios						
Caja en moneda extranjera	50 114	-	50 114	50 115	-	50 115
Depósitos en bancos del exterior	9 743 799	5 549 018	15 292 817	20 184 523	2 590 976	22 775 499
Depósitos en organismos del exterior	-	748 862	748 862	-	765 711	765 711
Valores de entidades internacionales	32 646 207	9 187 561	41 833 768	33 625 849	4 243 455	37 869 304
Oro	-	1 427 621	1 427 621	-	1 451 682	1 451 682
Aportes a organismos internacionales	504 633	327 026	831 659	497 885	286 161	784 046
Otros activos disponibles	101 439	1 503	102 942	33 581	1 487	35 068
Otros activos con el exterior	-	20 000	20 000	-	20 000	20 000
Crédito interno	570 705	-	570 705	608 685	-	608 685
Otros activos	3 013	717	3 730	4 804	706	5 510
	43 619 910	17 262 308	60 882 218	55 005 442	9 360 178	64 365 620
Pasivos monetarios						
Pasivos de reserva	156 417	10 098	166 515	107 281	3 096	110 377
Otros pasivos externos	-	20 000	20 000	-	20 000	20 000
Depósitos en moneda extranjera	18 835 967	-	18 835 967	21 536 671	-	21 536 671
Otros pasivos	2 310 659	257	2 310 916	5 205 198	281	5 205 479
	21 303 043	30 355	21 333 398	26 849 150	23 377	26 872 527
Subtotal	22 316 867	17 231 953	39 548 820	28 156 292	9 336 801	37 493 093
Derivados						
Posición de <i>forwards</i> , neta	11 323 226	(11 338 249)	(15 023)	5 959 536	(5 997 310)	(37 774)
Posición monetaria, neta	33 640 093	5 893 704	39 533 797	34 115 828	3 339 491	37 455 319

Asimismo, el Banco Central ha emitido certificados de depósitos reajustables (CDR BCRP) en moneda nacional, que se reajustan por la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al sol, los cuales se liquidan al vencimiento en soles. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco Central no ha emitido CDR BCRP (al 31 de diciembre de 2017, el saldo fue de S/ 829 millones, que representan US\$ 256 millones) (nota 12).

- (b) Los saldos en moneda extranjera, DEG y en metales preciosos al 31 de diciembre, sin incluir los derivados financieros, expresados en su equivalencia en miles de dólares estadounidenses, se resumen como sigue:

	2018 (US\$ 000)	2017 (US\$ 000)
Activos		
Dólar estadounidense	43 619 225	55 004 687
Yen japonés (i)	3 985 844	3 150 963
Euro	5 168 305	2 231 877
Oro	1 428 360	1 452 437
DEG (ii)	1 075 889	1 051 872
Libras esterlinas	1 525 147	402 787
Otras monedas	<u>4 079 448</u>	<u>1 070 997</u>
	<u>60 882 218</u>	<u>64 365 620</u>
Pasivos		
Dólar estadounidense	21 303 043	26 849 149
DEG (ii)	1 522	1 039
Otras monedas	<u>28 833</u>	<u>22 339</u>
	<u>21 333 398</u>	<u>26 872 527</u>
Activos netos	<u>39 548 820</u>	<u>37 493 093</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no existe exposición en esta moneda, ya que está totalmente cubierta con operaciones "forward" (nota 20(c)).
- (ii) El DEG es un activo de reserva internacional creado por el FMI y asignado a sus países miembro en proporción a su cuota de participación como país miembro. El valor de los DEG se calcula diariamente sumando los valores en dólares estadounidenses (cotización mediodía de Londres) de una canasta de cinco monedas (dólar estadounidense, euro, renminbi chino, yen japonés y libra esterlina). Los montos de cada una de las monedas de la canasta de los DEG se calculan según porcentajes convenidos.

- (c) Las cotizaciones de las principales divisas utilizadas por el Banco Central con relación al dólar estadounidense al 31 de diciembre, son las siguientes:

	2018	2017
Onza troy de oro	1 281,280000	1 302,86000
Libra esterlina	1,275200	1,351700
DEG	1,390790	1,424130
Euro	1,145700	1,201000
Yen japonés	0,009124	0,008878

De acuerdo con lo establecido en el artículo N° 89 de la Ley Orgánica, al 31 de diciembre de 2018, el Banco Central registró un reajuste positivo neto por valuación de moneda extranjera

de S/ 4 174 millones (reajuste negativo neto de S/ 2 255 millones al 31 de diciembre de 2017) en el rubro “Reajuste en valuación artículo N° 89 - Ley Orgánica” del patrimonio neto, (nota 17(e)).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad ante las variaciones de la cotización de las principales monedas en las cuales el Banco Central tiene exposición al 31 de diciembre de 2018 y de 2017. El análisis determina el efecto de devaluación o revaluación de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del sol contra monedas extranjeras, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados y otros resultados integrales. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el patrimonio neto, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto. En ambos casos estos cambios no afectan las utilidades del Banco porque ambos se registran como diferencia de cambio en el patrimonio neto.

Análisis de sensibilidad	Cambios en tasas de cambio	2018	2017
	(%)	(S/ 000)	(S/ 000)
Devaluación			
Dólares estadounidenses	5	6 661 999	6 070 132
Dólares estadounidenses	10	13 323 997	12 140 264
Libras esterlinas	5	256 909	65 211
Libras esterlinas	10	513 819	130 422
Yen japonés	5	671 421	510 124
Yen japonés	10	1 342 841	1 020 248
Euro	5	870 172	361 341
Euro	10	1 740 343	722 682
Revaluación			
Dólares estadounidenses	5	(6 661 999)	(6 070 132)
Dólares estadounidenses	10	(13 323 997)	(12 140 264)
Libras esterlinas	5	(256 909)	(65 211)
Libras esterlinas	10	(513 819)	(130 422)
Yen japonés	5	(671 421)	(510 124)
Yen japonés	10	(1 342 841)	(1 020 248)
Euro	5	(870 172)	(361 341)
Euro	10	(1 740 343)	(722 682)

D. Riesgo de tasa de interés

Está relacionado con el movimiento no esperado en las tasas de rendimiento de mercado de los activos de renta fija que componen el portafolio, que puede afectar el valor de mercado de las inversiones antes de su vencimiento. A mayor plazo de vencimiento de las inversiones, mayor es el impacto de cambios en los rendimientos sobre el valor de mercado de dichas inversiones. La medición de dicho impacto se refleja en la duración del portafolio, la misma que refleja las preferencias de riesgo-retorno del Directorio.

El Banco Central afronta este riesgo considerando la estructura de plazos de los pasivos para la composición por plazos de sus activos. Esto hace que la duración del portafolio total sea baja por lo que es limitado el impacto de variaciones de las tasas de interés sobre el valor de mercado del portafolio. Asimismo, se han establecido plazos máximos para las inversiones, consistentes con el perfil de riesgo de mercado deseado para cada instrumento del portafolio.



Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la duración promedio del portafolio de inversiones, compuesto por los activos internacionales administrados internamente, principalmente depósitos en entidades bancarias del exterior, inversiones en valores y tenencias de oro, fue de 0,73 y de 0,60 años.

E. Riesgo operacional

Es el efecto de la incertidumbre que enfrenta el Banco sobre su capacidad para cumplir sus objetivos estratégicos y funciones, salvaguardar su patrimonio, y proteger su reputación, imagen y credibilidad, como resultado de fallas en los procesos y controles internos, errores de las personas, fallas en los sistemas de información y la tecnología que los soporta, el incumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna, o la ocurrencia de eventos externos.

La gestión de riesgos operacionales está integrada en todos los procesos del Banco, involucra a todos los niveles de la organización y se fundamenta en la aplicación de un proceso estructurado basado en el modelo de las “Tres Líneas de Defensa”, que garantiza que los riesgos operacionales sean administrados de forma integral, promoviendo la actuación coordinada entre las distintas funciones con un nivel de separación e independencia que maximiza su eficiencia y eficacia.

La Gerencia de Riesgos, en coordinación con las Gerencias del Banco, lleva a cabo evaluaciones de riesgos operacional que comprenden las siguientes actividades:

- El establecimiento del contexto y mapeo de los procesos.
- La identificación de riesgos a los que están expuestos los procesos, y los controles que se aplican para mitigarlos.
- El análisis y valoración de los riesgos, y la determinación de controles adicionales que requieren ser implementados en los casos que la valoración esté por encima del nivel de tolerancia del Banco Central.

Una vez que los riesgos han sido valorizados y se han determinado los controles adicionales que deberían implementarse, la Gerencia de Riesgos presenta las evaluaciones al Comité de Riesgos, órgano superior que se encarga de aprobar las políticas y recomendar acciones respecto a la gestión de riesgos y continuidad de operaciones, recomendar acciones de prevención y resolución de eventos que afecten al Banco Central, y de evaluar los informes y propuestas que eleve la Gerencia de Riesgos.

26. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable o estimado del valor de mercado es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado, o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento para determinar dicho valor razonable, se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. La Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros. El valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en los casos aplicables según las políticas del Banco Central, dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- La caja en moneda extranjera y los depósitos en bancos del exterior representan efectivo y depósitos a plazo en bancos con plazos hasta 90 días desde su constitución, respectivamente, los cuales no representan riesgos crediticios o de tasa de interés significativos.
- El valor en libros de los valores de entidades internacionales clasificados como inversiones disponibles para la venta corresponde a su valor estimado de mercado.
- El valor en libros del oro corresponde a su valor de mercado.
- Los valores de los aportes a organismos internacionales y de los depósitos en organismos internacionales se considera que corresponden a sus valores razonables, debido a que los mismos representan el importe que se recibiría en caso que el Banco Central dejase de ser miembro de dichos organismos. En adición, los aportes a organismos internacionales no se pueden negociar con terceros y generan intereses a tasas de interés en función de su riesgo de mercado.
- Los valores emitidos en circulación generan intereses a tasas fijas y variables de acuerdo con la emisión efectuada.
- Los depósitos en moneda nacional y extranjera generan intereses a tasas fijas y variables, las cuales se fijan en plazos menores a un año por el Banco Central.
- El valor en libros de los billetes y monedas mantenidos por el Banco Central como parte del rubro "Emisión primaria" corresponde al valor de mercado, debido a que representa el efectivo que está en circulación en la economía peruana.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia del Banco Central considera que los valores razonables estimados de los instrumentos financieros del Banco Central no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Desde el 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de la firma del dictamen de los auditores independientes, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte los estados financieros.

